REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIII - Nº 338 Bogotá, D. C., martes, 8 de julio de 2014 EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA DE
RELACIONES EXTERIORES
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 33 DE 2014

(mayo 27)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 – Segundo Período

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:12 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega.*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez*.

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*:

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	Presente
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Presente
Iván Cepeda Castro	Presente
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Presente
Carlos Eduardo León Celis	Presente
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	–
José Ignacio Mesa Betancur	Presente
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Presente
Telésforo Pedraza Ortega	Presente
Hernán Penagos Giraldo	–
Pedro Pablo Pérez Puerta	Presente
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Presente
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	Presente
Iván Darío Sandoval Perilla	Presente
Albeiro Vanegas Osorio	–
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Señor Presidente han contestado a lista doce (12) honorables Representantes, contamos con el quórum decisorio señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Acuña Cardales Yahir Fernando

Castañeda Murillo Eduardo José

Cepeda Castro Iván

Gutiérrez Triviño José Gonzalo

León Celis Carlos Eduardo

Mesa Betancur José Ignacio

Moreno Bandeira Víctor Hugo

Pedraza Ortega Telésforo

Pérez Puerta Pedro Pablo

Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo

Sánchez Franco Juan Carlos

Sandoval Perilla Iván Darío.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Martínez Gutiérrez Juan Carlos

Posada Sánchez Augusto

Vanegas Osorio Albeiro

Zuluaga Díaz Carlos Alberto

Presentó excusa el siguiente honorable Representante:

Penagos Giraldo Hernán

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día

Orden del día para la sesión ordinaria del día martes 27 de mayo de 2014, convocada a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas

IV

Discusión y aprobación de proyectos de ley en Primer Debate

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en Primer Debate

VI

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Yo quiero informarle a la Comisión y le voy a rogar a la Secretaría por favor que se sirva dar lectura a la resolución de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que autorizó las sesiones de las Comisiones Conjuntas en razón del mensaje de urgencia; que ha sido enviado por el Gobierno Nacional. Entonces yo voy a proponerle a la Comisión que alteremos el Orden del Día propuesto, con el propósito de que el punto séptimo pase al punto cuarto, después de la aprobación de las actas sean consideradas las proposiciones, pero primero, honorable Representante Yahir Acuña, con mucho gusto ahora le concederé el uso de la palabra, una vez que se lea la resolución respectiva y esa es la razón por la cual le estoy proponiendo que iniciemos con el punto de las proposiciones precisamente por la comunicación del Gobierno Nacional y la resolución de la Mesa Directiva que autoriza las Comisiones Conjuntas para el trámite de esa iniciativa. Señora Secretaria, sírvase darle lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Resolución número 0836 de 2014, *por la cual se autoriza sesión conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes del Senado de la República y de la Cámara de Representantes*. La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes en uso de sus facultades legales, especialmente las que le confiere la Ley 5ª de 1992, la Constitución Política, y considerando que el artículo 4°, numeral 5 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Corporación para ordenar la celebración de Sesiones Conjuntas de las Comisiones Constitucionales Permanentes de la misma o de ambas Cámaras, cuando sea conveniente o necesaria su realización.

Que mediante oficio fechado de mayo 16 del 2014, suscrito por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín, y el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Santiago Rojas Arroyo, solicitan al honorable Congreso de la República disponer la deliberación conjunta del Senado y Cámara de Representantes y dar trámite de urgencia al Proyecto de ley número 202 de 2014 Cámara, 200 de 2014 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012*.

Que de conformidad con los artículos 163 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 169, numeral 2 y 191 de la Ley 5ª de 1992, se hace necesario que las Comisiones Segundas de las dos Cámaras deliberen en forma conjunta para dar primer debate al proyecto de ley mencionado en esta resolución.

Que dando cumplimiento a la normatividad precitada la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza la deliberación conjunta de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para realizar sesión conjunta con la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, para que estudien y le den el debate respectivo al Proyecto de ley número 202 de 2014 Cámara, 202 de 2014 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012*.

En mérito de lo expuesto la Mesa Directiva resuelve. Autorizar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para realizar sesión conjunta con la Comisión Segunda del honorable Senado de la República para que estudien y le den trámite de urgencia al Proyecto de ley número 202 de 2014 Cámara, 200 de 2014 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012*.

Artículo 2°. Enviar copia de la presente resolución a la Presidencia del Senado de la República, la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para que en concordancia con la Comisión Segunda Constitucional Permanente del honorable Senado de la República fijen la fecha de iniciación de las sesiones conjuntas.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 20 de mayo de 2014.

Firmado. Vienen las firmas de la Mesa Directiva, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, es que Representante Acuña, como usted sabe, de conformidad con la Constitución y la ley cuando llegan estos mensajes de urgencia pues tienen la prioridad respectiva, entonces como he hecho esa proposición de alterar el Orden del Día que se había propuesto con el fin de que entraran, primero las proposiciones y tengo entendido que usted va a presentar una proposición, entonces en consideración de la Comisión el Orden del Día con la modificación para que el primer punto, el punto siguiente sea el de las proposiciones; es que quede en el punto cuarto, y después le doy el uso de la palabra, porque sé que usted va a presentar una proposición.

En consideración de la Comisión el Orden del Día con la modificación propuesta, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

No, no, no, ha sido aprobada la proposición del doctor Telésforo, el Orden del Día no, en eso quedo claro, ha quedado aprobada la proposición del doctor Telésforo, quiero que haya una claridad en eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Representante. Vuelvo a aclarar. Cuando se leyó el Orden del Día como es usual, por supuesto el Orden del Día que presenta a consideración de la Comisión la Mesa Directiva, propuse que el punto séptimo pasara al punto cuarto; y eso es lo que estamos haciendo, aprobando el Orden del Día con esa modificación. Y así quedó incorporado honorable Representante.

Yahir, sonido de fondo no se entiende.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Es que en el punto de proposiciones, Representante, entonces entraremos a considerar su proposición

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Deme el uso de la palabra por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Sí, ya vendrá en su momento. Bueno, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Como quiera que aquí lo que la proposición que yo quería hacer o que quiero hacer, cuando se va a empezar a discutir el Orden del Día, la Secretaría debe anunciar que el Orden del Día es el siguiente y se somete a consideración. Los Parlamentarios, de acuerdo a la Ley 5ª y la Constitución, tenemos la posibilidad de solicitarle al pleno de la Comisión la modificación o alteración del Orden del Día, precisamente le he pedido el uso de la palabra y para no viciar esta sesión, porque la Secretaría anunció que el Orden del Día ya había sido apro-

bado con la modificación por usted incorporada. Yo la proposición que tengo es que el día de hoy se está colocando en el primer punto del Orden del Día un proyecto de trascendental importancia para la economía colombiana. De trascendental importancia para los intereses de un sector demasiado importante para la economía colombiana, y es la aprobación del Proyecto de ley número 159 de 2013 Cámara, 230 de 2013 Senado, por medio del cual se aprueba el acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, suscrito en Seúl, República de Corea el 21 de febrero de 2013.

La proposición de este servidor es que el punto primero del Orden del Día se suprima, y se nos dé más tiempo para seguir estudiando esta importante iniciativa que a la fecha, este Representante y sé que otros, tenemos la preocupación de aún no tener del todo claro esa matriz DOFA, que nos comprometimos a construir de bondades y dificultades que eventualmente pueda traerle a la economía colombiana este importante tratado. He estudiado juiciosamente, creo que tiene cosas interesantes, pero también tiene cosas que le preocupan a los Parlamentarios y que le preocupan a este Congreso y esa era la proposición, señor Presidente, y el pleno de la Comisión tiene la posibilidad de aprobar o no esta proposición, y le pregunto a la Secretaría, si ya el Orden del Día fue aprobado como viene, y va a ser el punto este insertado, y si está insertado ya, si mi proposición puede ser tenida en cuenta es la primera pregunta, si puede ser tenida en cuenta, le pido por favor me responda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Mire Representante Acuña, aquí no estamos improvisando, le ruego a usted el favor aquí por eso se puso primero el punto de proposiciones. Pero en segundo lugar usted tiene en el momento en que se entre a la consideración del primer proyecto, viene su proposición y la Comisión, como es reglamentario toma la decisión de posponer o no la discusión de ese proyecto y pasamos al siguiente punto del Orden del Día; es que eso es lo que es reglamentario, ese es su punto de vista.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

No estoy de acuerdo con usted y perdóneme señor Presidente, cuando hay un Orden del Día, se dice, se somete a consideración el Orden del Día, yo tengo el derecho de levantar la mano y proponer que se altere el Orden del Día y se suprima un punto, he pedido el uso de la palabra, y en eso señor Presidente tal vez, será en la técnica jurídica suya que usted considera de cuando se llega al punto, yo no estoy pidiendo que cuando lleguemos al punto se abra la discusión, ni siquiera estoy pidiendo que se abra la discusión de ese punto, estoy solicitando que se suprima del Orden del Día el primer punto del Tratado de Libre Comercio con Corea, porque aún muchos de los Parlamentarios que estamos aquí presentes no tenemos total claridad de cómo vamos a votar, si positiva o negativamente este proyecto, entonces lo que queremos es que se nos dé un tiempo prudencial por parte del Gobierno, por parte de usted su señoría para seguir adelante estudiando este importante proyecto, esa proposición puede ser negada por el pleno de la Comisión, efectivamente de la Comisión en su real saber y entender puede aprobarla o denegarla, pero yo sí solicito que esa proposición sea tenida en cuenta para eventualmente dejar el punto o quitarlo del Orden del Día, y no esperar llegar al punto para proponer yo, en un punto donde no estamos en proposiciones, suprimir y aplazar el debate de este importante proyecto, esa es mi posición, en lo que yo entiendo en la técnica jurídica la Ley 5ª de la Constitución y la ley, puedo estar equivocado, no soy jurista, tal vez como usted, pero creo que así como usted con el mensaje de urgencia hace una proposición para modificar el Orden del Día, creo tener el derecho también como Parlamentario de hacer una proposición para modificar el Orden del Día. Si ese derecho no lo tengo, pues sencillamente, pues saber y enterarme que no lo tengo, y tal vez puedo estar equivocado y frente a eso yo el día de hoy sí me declaro impedido para poder desarrollar la discusión de este importante proyecto de ley, señor Presidente de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Es que honorable Representante, aquí por eso, el punto de proposiciones, porque hay una proposición del Representante Augusto Posada sobre el mismo tema, pidiendo que se aplace la discusión de esta iniciativa, en razón de que él está proponiendo que se realicen cuatro foros en diferentes sitios, de tal manera, pues de que, por eso aquí en el punto de las proposiciones, pues viene y la Comisión decide que ese punto que sigue del Orden del Día pues no sea tenido en cuenta en el día de hoy, que se siga con el resto del Orden del Día que ha sido debidamente leído, conforme lo señala la técnica de la Ley 5ª de tal manera que no hay absolutamente ningún problema, para eso fue que se leyó el Orden de Día y por eso es que se propuso, precisamente que el primer punto del Orden del Día fuera el de las proposiciones, de tal manera que usted puede presentar, igual que el Representante Augusto Posada, su proposición, entonces el Orden del Día había sido sometido a consideración

de la Comisión con esa alteración precisamente para que se presentaran y se le dieran las proposiciones. Representante tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jose Ignacio Mesa Betancur:

Señor Presidente muchas gracias, yo creo que hay que hacer una apreciación, es que el Orden del Día no puede quedar aprobado cuando no se hizo nominalmente cuando hay la objeción de uno de los representantes a la discusión del Orden del Día. Yo creo y con todo el respeto que usted me merece, es que hay que abrir la discusión del Orden del Día nuevamente y si se pueden votar las dos proposiciones, señor Presidente, no habría ningún problema, porque simplemente votamos la suya y votamos la del doctor Acuña y como quede ese será el Orden del Día que aprobaremos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Yo aquí no tengo ningún inconveniente, simple y llanamente lo que propuse que se altere el Orden del Día es por el tema de que la comisión pudiera estar debidamente informada de que mañana a las 9:00 de la mañana, conforme ahora le voy a pedir a la señora Secretaria que le dé lectura al proyecto que de conformidad con la Constitución y la ley tenemos que darle trámite prioritario que es el del mensaje de urgencia que envió el Gobierno Nacional, razón por la cual la Comisión está citada para mañana a las 9:00 de la mañana en el salón de sesiones del Senado de la República, pero yo no tengo pues ningún inconveniente, porque para eso fue que se presentó el tema de las proposiciones, de tal manera que si la Comisión considera revocar el Orden del Día, que ya había sido aprobado, no tengo ningún inconveniente y hacemos lo que la comisión considere. Se abre la discusión del Orden del Día. Pregunto a la Comisión si se reabre el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Se ha reabierto el punto de aprobación del Orden del Día, honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Doctor Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Buenos días. Realmente aquí uno francamente no entiende en qué está pensando el Gobierno Nacional. Acabamos de terminar una jornada electoral en la que fue claramente puesto en evidencia que hay una muy buena parte de la ciudadanía que no le dio su voto al candidato Presidente, precisamente por este tipo de cosas, por seguir aprobando de manera irresponsable cuanto tratado de libre comercio se le ofrece a este país, entonces yo no sé realmente hacia dónde quiere llevar el Gobierno las cosas.

Yo no pienso que haya que aplazar la discusión del tratado de libre comercio con Corea, hay que archivarlo por supuesto, y peor, digamos, no estamos acabando de discutir esta cosa con Corea del Sur, y ya se nos propone que corramos a aprobar lo que se llama el Marco para lo que va a ser otro tratado de libre comercio, que claramente aquí fue expuesto en todas sus nefastas consecuencias para el país. Estuvo aquí el señor de la SAC explicándonos en detalle cuántos miles de empleos o de puestos laborales en el campo, cuánto daño le va a ser eso a Colombia en materia agrícola, entonces Presidente, yo francamente de una vez anuncio mi voto negativo a lo que sea a la proposición de convocar mañana; así sea con mensaje de urgencia.

Mi mensaje de urgencia al Gobierno es, que se ponga serio en estas materias, porque yo he expuesto una posición muy clara frente al debate que hay en la segunda vuelta, pero este tipo de cosas Presidente sí francamente yo las encuentro totalmente incompatibles con la posibilidad de defender ciertas posiciones que son a mi modo de ver en este momento necesarias para el país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, entonces se reabrió la discusión del Orden del Día y de conformidad como el Orden del Día había sido leído por la Secretaria el punto tercero era el de la aprobación de las actas y había un punto de proposiciones para poder entrar, Representante Acuña en la discusión de su proposición, la Comisión tiene que tomar una decisión con relación a si se aprueba el Orden del Día y se entra a la consideración de la proposición que está presentando el Representante Acuña. Tiene uso de la palabra doctor Acuña.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Le hago una propuesta señor Presidente, usted es mucho más experimentado que yo. No es posible que se someta el Orden del Día a consideración con las dos proposiciones presentadas, tanto por la suya, que habla el tema del mensaje de urgencia que trae el tema de la Alianza Pacífico y además suprimir el primer punto del Orden del Día, para un plazo prudencial, mientras los Parlamentarios hacemos el estudio adecuado y decidimos si votamos positiva o negativamente este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Perdón, le hago una aclaración honorable Representante. Esto no es una proposición, yo lo que quise es que de todas maneras estuviera debidamente informada la Comisión, porque nosotros de conformidad con la Constitución y la ley, ese es mi deber, estamos convocados, ojo, y yo tengo el deber de informar que mañana a las 9:00 de la mañana está citada la Comisión, porque de conformidad con el mensaje de urgencia, usted sabe, puede leer la constitución y puede leer la ley, entonces aquí eso no necesita proposición, Representante, allá mañana ustedes dirán si aprueban o no aprueban el proyecto Marco de la Alianza Pacífico, eso es otra cosa. Hoy lo que vamos es a considerar su proposición con relación al contenido del Orden del Día, entonces someto a consideración de la Comisión la aprobación del Orden del Día con la proposición que va a presentar. ¿Ya la presentó aquí a la Secretaría?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Verbalmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Las proposiciones tienen que presentarse por escrito señora Secretaria. Sí por eso, pero como es un punto sobre un punto del Orden del Día tiene que quedar aquí escrita honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos León Celis, después el Representante Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Presidente, excúseme, es que aquí nos enredamos un poco. Lo que primero que se hacía era cambiar el Orden del Día para establecer primer punto proposiciones, y hemos dicho que en las proposiciones el aplazamiento del primer proyecto de ley, aplazamiento y en términos reales este proyecto ya no va a salir de aquí en esta Comisión, eso es claro para nosotros, pero era eso lo que se estaba diciendo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión, el Orden del Día con la modificación propuesta se abre la discusión. Representante Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Yo sí quiero que se lea la proposición del honorable Representante Acuña, porque no podemos someter a votación sino conocemos la proposición. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase darle lectura señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, está radicada en Secretaría la siguiente proposición. Que del punto cuarto del Orden del Día sea retirada la consideración y votación del proyecto de ley del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea. Presentado por el doctor Yahir Acuña Cardales.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, entonces queda muy claro, se aprobaría el Orden del Día con la exclusión del punto cuarto del Orden del Día que dice; por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio, así ha debido quedar en la proposición, el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, suscrito en Seúl, República de Corea el 21 de febrero de 2013, presentado por la señora Ministra de Relaciones Exteriores, y el señor Ministro de Comercio, entonces con la proposición que ha sido presentada por el honorable Representante Yahir Acuña, pregunto a la Comisión si aprueba el Orden del Día; esto quiere decir que queda excluida en el día de hoy la discusión del proyecto por medio del cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio con la República de Corea. Queda excluido en el Orden del Día de hoy, entonces en votación nominal señora Secretaria para que todo quede claro, entonces sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Por el **sí**, se aprueba la proposición de excluir del Orden del Día la consideración y votación del Acuerdo de Libre Comercio con Corea, por el **no** se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	Sí
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	–
José Ignacio Mesa Betancur	Sí

Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Hernán Penagos Giraldo	–
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Sí
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	–
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Trece (13) honorables Representantes han contestado positivamente la aprobación de la proposición del doctor Yahir Fernando Acuña Cardales, no hay ningún voto por el **no** señor Presidente. En consecuencia se ha aprobado el retiro del Orden del Día del Acuerdo de Libre Comercio con Corea señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Muy bien, y sírvase anunciar el proyecto que será considerado por la Comisión mañana a las 9:00 de la mañana en el salón de sesiones del Senado de la República, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente. De acuerdo con lo que acaba de ordenar el señor Presidente para dar cumplimiento al Acto Legislativo número 01 de 2003, en su artículo 8°, se hace el siguiente anuncio.

Proyecto de ley número 202 de 2014 Cámara, 200 de 2014 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, República de Chile, el 6 de junio de 2012*.

El siguiente proyecto está publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 231 de 2014, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Muy bien, entonces, reitero, mañana a las 9:00 de la mañana en el salón de sesiones de la Plenaria del Senado de la República está convocada las Comisiones Conjuntas Senado y Cámara de Representantes. Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Tiene la palabra doctor Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Presidente el día de mañana está convocado un acto público en el cual el Presidente Santos va a instalar el Consejo Nacional de Paz. Aquí en esta Comisión, creo que somos varios los Congresistas que tenemos que asistir a ese acto, es un acto muy importante, el Consejo Nacional de Paz, es la instancia que reúne a los sectores de toda la sociedad en torno al proceso de paz, entonces mi pregunta es qué vamos a hacer en esa circunstancia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Estoy invitado honorable Representante, pero yo tengo el deber ineludible, de estar en lo que primero me obliga a mí, mi responsabilidad que es la de convocar la Comisión y darle trámite a la iniciativa que de conformidad con la Constitución y la ley tiene la prioridad, de tal manera que a mí me da mucha pena, yo lo entiendo, yo he recibido no sé cuántas llamadas para confirmar la presencia, pero yo no puedo dejar de lado esa responsabilidad, Representante.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Me permito aclarar que la ***Gaceta del Congreso*** número 231 de 2014, se encuentra publicada la ponencia del proyecto de ley de sesiones conjuntas del día de mañana, el Proyecto de ley número 202 de 2014 Cámara, 200 2014 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, República de Chile, el 6 de junio de 2012*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Quedamos supremamente claros en esa materia, yo lamento mucho Representante Iván Cepeda, pero no tengo alternativa diferente. Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria. ¿Hay otras proposiciones?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

La proposición que usted anunció del doctor Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase darle lectura de todas maneras.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Celebrar cuatro foros regionales con la participación de la comunidad y sectores económicos, interesados en la discusión del TLC entre Colombia y Corea del Sur. Invítese a estas actividades al Ministro de Comercio, Ministro de Agricultura y Hacienda y Crédito Público.

Augusto Posada Sánchez.

Con fecha 29 de abril de 2014, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión la proposición presentada por el Representen Posada. Tiene la palabra Representante Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias Presidente. Yo le pido que se aplace la discusión de esa proposición, en vista de que no se encuentra el doctor Augusto Posada, y sí sería bueno que él sustentara, por qué la necesidad de esos foros; y en qué calidad asistiría él a esos foros, ya que él no aspiró a reelegirse a la Cámara de Representantes, entonces obviamente estamos a muy pocos días de terminar el período ordinario de sesiones, entonces yo creo que eso tendría, quedaría muy poco sustentado para votarlo hoy, entonces sería bueno que él lo estuviera sustentando.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, yo creo que el Representante Mesa tiene toda la razón, pero yo tengo el deber por supuesto de ponerlo a consideración de la Comisión, entonces vamos a someterlo para que quede supremamente claro, vamos a someter a votación. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para que pregunte a los honorables Representantes si aprueban o no la proposición presentada de los foros por el Representante Augusto Posada. Votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Como usted ordene señor Presidente. Por el **sí** se aprueba el aplazamiento y por el **no** se niega.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

El Representante Mesa dio unas explicaciones muy sensatas con relación a esa proposición, en razón de que el señor Representante Posada, ni está presente ni fue reelegido, entonces él ha dicho, bueno qué sentido tiene una proposición de esa naturaleza si no hay mañana que lo sustente. Lo interpretó bien, Representante Mesa. Bueno entonces aquí no hay si no decir **sí** o **no**. Si se dice que **sí**, entonces se aprueba la proposición del Representante Posada, si se dice **no**, se niega.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Por el **sí** se aprueba la proposición del doctor Augusto Posada, por el **no** se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	No
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	No
Eduardo José Castañeda Murillo	No
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	No
Carlos Eduardo León Celis	No
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	No
José Ignacio Mesa Betancur	No
Víctor Hugo Moreno Bandeira	No
Telésforo Pedraza Ortega	No
Hernán Penagos Giraldo	–
Pedro Pablo Pérez Puerta	No
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	No
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	No
Iván Darío Sandoval Perilla	No
Albeiro Vanegas Osorio	–
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Catorce (14) honorables Representantes han votado por el **no**, ninguno por el **sí**. En consecuencia ha sido negada la proposición del doctor Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

El Representante Carlos Arturo Piedrahíta, me pidió en la mañana de hoy que ahora tenían una junta con el partido liberal, ah bueno listo, bueno. Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria, ¿hay otras proposiciones sobre la mesa?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposiciones no, señor Presidente, hay una solicitud para ser leída en sesión por parte del grupo pro industria con relación al acuerdo de libre comercio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Quedan ahí como constancias, entonces.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Listo, aprobación de actas, señor Presidente, que fueron enviadas a los honorables Representantes vía correo electrónico el 11 de abril de 2014, el 2 de mayo de 2014 y Acta 31 que fue enviada el 23 de mayo de 2014, señor Presidente.

Acta número 27 del 19 de marzo de 2014

Acta número 28 del 26 de marzo de 2014

Acta número 29 del 1º de abril de 2014

Acta número 30 del 23 de abril de 2014

Acta número 31 del 29 de abril de 2014

Son cinco actas para aprobar señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo quiero aprovechar con todo el respeto que me merecen las personas que tienen observaciones al TLC con Corea, por favor que cómo les han suministrado y han conseguido nuestros correos electrónicos, hablo por el mío por favor, pueden enviarnos las comunicaciones acá, porque es, ya nos tienen los correos completamente inundados, entonces un poquito de consideración también, es decir aquí no se le ha negado el uso de la palabra a nadie, pero también tenemos que tener un poco de consideración con nuestros correos electrónicos que colapsan por la cantidad de mensajes que algunos de los cuales son amables y otros un poco fuera de tono, pero aquí tienen el escenario, este es el escenario. Representante Carlos Eduardo León Celis.

-Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

En el mismo sentido lo hemos dicho en la mañana de hoy, nuestra cuenta de correo ha colapsado, creo que no es necesario este tipo de mensajes, hemos sido claros, esta Comisión ha actuado con toda tranquilidad frente a este TLC hoy es una muestra más de que nosotros queremos que haya una discusión más amplia y siendo realistas el tiempo se nos terminó, de tal manera que a partir de que no tengamos más correos y podamos tener la tranquilidad de que nuestra cuenta se pueda utilizar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión las actas que han sido leídas por la señora Secretaria y que figuran en el Orden del Día que ha sido aprobado por la Comisión. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Han sido aprobadas las actas leídas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

IV

Discusión y aprobación de proyectos de ley en Primer Debate señor Presidente

Primer proyecto con el nuevo Orden del Día.

Proyecto de ley número 149 de 2013 Cámara, 212 de 2013 Senado, *por la cual se sanciona la pesca en el santuario de fauna y flora de Malpelo*.

Autores: honorables Senadores *Juan Carlos Vélez Uribe, Juan Lozano Ramírez*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Carlos Martínez Gutiérrez* y *Pedro Pablo Pérez Puerta*.

Ese es el proyecto de ley a considerar y votar, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Está en consideración el proyecto leído por la señora Secretaria, le concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Martínez ponente y Vicepresidente de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias Presidente, este proyecto es de autoría del Senador que nos acompaña hoy, el Senador Juan Lozano y aunque algunas entidades se han manifestado al respecto, también cumpliendo mi papel como ponente le he pedido a esas institu-

ciones que sean mucho más propositivas en el sentido de que todas coinciden en la importancia del proyecto, pero hemos notado que ninguna quiere asumir los costos que puede implicar el funcionamiento de un fondo tan importante como es el que se necesita para poder sancionar la pesca en el santuario de fauna y flora de Malpelo, falta el interés que ha habido por parte de las diferentes instancias del Gobierno Nacional, hoy sucede que muchos pesqueros internacionales que son capturados allí luego terminan yéndose del país, sin ser sancionados ni sus barcos retenidos, por falta de recursos para poder hacer las diligencias necesarias y por supuesto está constituyéndose en una burla para el país.

Hemos hablado tanto con el autor del proyecto, como con el Presidente para invitarlos a ustedes colegas que aprobemos el proyecto hoy en este debate de la Comisión y demos un debate mucho más amplio en la plenaria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias Presidente un saludo para los colegas y amigos que nos visitan, de verdad que el proyecto es sumamente importante, ya que trata de la preservación de los peces de Malpelo, creo que en esto ha sido claro en doctor Lozano y la ponencia que ha explicado muy bien mi colega Juan Carlos Martínez es la ponencia que le conviene al país y la que le conviene a esta riqueza del mar, de tal manera que mi solicitud es para que apoyemos este proyecto que lo que busca es la preservación de los animales allí sobre la isla Malpelo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Entonces señor Presidente sea la consideración que la invitación tanto del autor del proyecto, como la mía y la acompaña también el doctor Pedro Pablo, que también es ponente, es que le demos trámite aprobándola en el debate de esta Comisión y dando un debate mucho más amplio en la plenaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto honorable Representante. Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar ponencia positiva sin modificaciones y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 149 de 2013 Cámara, 212 de 2013 Senado,** *por la cual se sanciona la pesca en el santuario de fauna y flora de Malpelo*, de los honorables Representantes Juan Carlos Martínez Gutiérrez, Representante a la Cámara, departamento Valle del Cauca; Pedro Pablo Pérez Puerta, Representante a la Cámara departamento del Vichada.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Voy a pedirle al señor ponente que presida. Yo señor Vicepresidente y señores ponentes, yo tengo una serie de observaciones entre otras observaciones que han hecho algunas entidades del orden nacional, con relación a este proyecto que no le niego que tiene unos buenos fines, me ha pedido el Senador Juan Lozano lo vi por acá, y desde luego respeto a los señores ponentes, simple y llanamente Representante Martínez le voy a votar eso, pero voy a pedirle aquí a la señora Secretaria que se sirva dar lectura a una comunicación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el doctor Mauricio Cárdenas, con relación a este proyecto y lo mismo de la Autoridad Nacional de Cultura y Pesca y por supuesto para la plenaria, Representante Martínez, miraremos qué ajustes son necesarios pero quiero de todas maneras que se lean esas comunicaciones, porque por lo demás, una fue dirigida directamente a mí y la otra a la señora Secretaria de la Comisión y no podemos en el trámite de estas iniciativas, le ruego señora Secretaria cuando estén en la discusión de estos proyectos siempre dar un informe a la Comisión, porque muchos de los colegas no alcanza, sí, pero la discusión se hace es aquí en la Comisión. Sírvase dar lectura a esas dos comunicaciones que han sido enviadas.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Como usted ordene señor Presidente.

Honorable Representante

Telésforo Pedraza Ortega

Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente

De manera atenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta los comentarios que estima pertinente someter a su consideración sobre el texto propuesto para tercer debate del Proyecto de ley número 149 de 2013 Cámara, 212 de 2013 Senado, *por la cual se sanciona la pesca en el santuario de fauna y flora de Malpelo*.

Primero. Objeto del proyecto de ley. Tiene como propósito prohibir la pesca el aprovechamiento del

recurso hidrobiológico así como el tránsito de embarcaciones pesqueras nacionales o extranjeras en el santuario de fauna y flora de Malpelo enmarcado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también busca que las embarcaciones que incurran en las mencionadas conductas sean administradas por un fondo especial que quede a cargo de la autoridad marítima colombiana, el cual dispondrá de ellos o de su producto para proteger, conservar, restaurar las áreas marinas e insulares protegidas, además cancelará la residencia a los extranjeros que incurran en las prohibiciones a las que se refiere el artículo 1° conllevando incluso a impedir el ingreso al territorio colombiano por un período de 20 años.

Comentario de orden presupuestal. Sobre el particular resulta importante hacer las siguientes precisiones: el artículo 5º del proyecto de ley crea el Fondo Especial para Administración de Bienes utilizados por la ilícita actividad de pesca o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales así y explica parágrafo segundo.

Artículo 5º. Administración de bienes utilizados por la ilícita actividad de pesca, o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales, las embarcaciones y demás medios utilizados para la infracción de actividad de pesca, la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales serán administrados desde la imposición de la medida preventiva hasta su decomiso definitivo y disposición final por el fondo especial para la administración de bienes que se crea para tal fin, el Fondo Especial para la Administración de bienes utilizados para la ilícita actividad de pesca o violación de fronteras, para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales estará administrado por la autoridad marítima colombiana, parágrafo 1°. El Fondo Especial para Administración de Bienes utilizados para la ilícita actividad de pesca o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales es una fuente especial sin personería jurídica administradas por el Director de la Autoridad Marítima colombiana. Parágrafo 2°. Los bienes, el producto de su venta y Administración, ingresarán al fondo especial para administración de bienes utilizados por la ilícita actividad de pesca, o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales y serán asignados para fines de protección, conservación, restauración de las áreas marítimas e insulares protegidas, parágrafo 3°. Recursos del fondo, los recursos requeridos para el funcionamiento del fondo especial para la administración de bienes utilizados para la ilícita actividad de pesca o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales, estarán constituidos por:

Primero. Las partidas destinadas a la administración del fondo de presupuesto de parques nacionales naturales, la autoridad nacional de acuicultura y pesca, las corporaciones autónomas regionales competentes y la Dirección General Marítima, Segundo. Los bienes sobre los cuales se ha declarado el decomiso definitivo a favor del Fondo Especial para Administración de Bienes utilizados para la ilícita actividad de pesca o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales así como el productor de su administración, los rendimientos, los frutos que pudieran general los bienes que hacen parte del Fondo Especial para Administración de bienes utilizados para la ilícita actividad de pesca o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales. Cuarto. Las donaciones o aportes al fondo especial de bienes de procedencia nacional o de cooperación internacional. Quinto. Los demás recursos que sean transferidos al fondo especial por parte de autoridades competentes. Sexto. Los demás que señale la ley. Subrayado fuera de texto.

Respecto de este artículo se debe señalar que los costos de funcionamiento o inversión del fondo son incuantificables, por cuanto el proyecto de ley no aclara el alcance del mismo y depende de la complejidad de los proyectos en consecuencia la inclusión de partidas en los presupuestos de parques nacionales naturales, la autoridad nacional de acuicultura y pesca, las corporaciones autónomas regionales competentes y la Dirección General Marítima requerirían nuevos recursos que no se encuentran contemplados dentro del marco fiscal de mediano plazo ni dentro del marco de gasto de mediano, ni dentro del marco de gasto de mediano plazo de los sectores de ambiente y agricultura para su administración, en este caso las fuentes de financiación contempladas en el artículo 5º numerales 1 y 5 del parágrafo 3°, estarían estableciendo la obligación a la nación de efectuar aportes al mencionado fondo, en este sentido el artículo 8° de la Ley 819 de 2003 señala que los proyectos de ley que generen mayores gastos por parte de la nación o que otorguen beneficios tributarios deberán ser compatibles con el marco fiscal de mediano plazo.

Artículo 8º. Reglamentación a la programación presupuestal la preparación y elaboración del Presupuesto General de la Nación y el de las Entidades Territoriales deberá sujetarse a los correspondientes marcos fiscales de mediano plazo, de manera que las apropiaciones presupuestales aprobados por el Congreso de la República, Asambleas y los Consejos puedan ejecutarse en su totalidad durante

la vigencia fiscal correspondiente. Subrayado fuera de texto. De otra parte si los recursos del fondo deben ser destinados para la protección, conservación y restauración de las áreas marítimas insulares protegidas es decir, funciones de tipo ambiental no es congruente que este sea administrado por la Dirección General Marítima Dimar la cual hace parte del Ministerio de Defensa Nacional y cuyas funciones están dirigidas a la protección de la soberanía nacional entre otras, además de lo anterior debe anotarse que el proyecto de ley no determina claramente la forma como deben establecerse las tasas a cobrar por los bienes en administración los cuales constituyen una fuente de financiación del fondo que se pretende crear.

Conclusión. Los costos de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional para la Administración de Bienes son incuantificables por cuanto el proyecto de ley no aclara el alcance del mismo, y depende de la complejidad de los proyectos. El proyecto de ley estaría estableciendo a la nación obligación de efectuar aportes al mencionado fondo para su administración, recursos que nos encuentran contemplados dentro del marco fiscal de mediano plazo, ni del marco del gasto de mediano plazo de los sectores de ambiente y agricultura, si los recursos del fondo especial para administración de bienes deben ser destinados para la protección, conservación y restauración de las áreas marinas, insulares, protegidas en este sentido, la Dirección General Marítima Dimar, no sería la llamada para administrar dicho fondo dado que sus funciones están encaminadas a la protección de la soberanía nacional, el proyecto de ley no determina con claridad la forma como debe establecerse las tasas a cobrar por los bienes en administración los cuales constituyen una fuente de financiación del fondo especial para administración de bienes que se pretende crear.

De acuerdo con lo expuesto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se abstiene de emitir concepto favorable frente al artículo 5º de la iniciativa no sin antes manifestarle muy atentamente nuestra voluntad de colaborar con la actividad legislativa en los términos de disciplina fiscal vigente.

Cordialmente,

Mauricio Cárdenas Santamaría.

Leído el primer oficio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria General de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Doctora

Pilar Rodríguez Arias

Secretaria Comisión II Cámara de Representantes

Asunto: Concepto de Proyecto de ley número 212 de 2013 Senado.

Respetada doctora Rodríguez:

De manera atenta le envío concepto jurídico y técnico emitido por la autoridad nacional de acuicultura y pesca Aunap, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto del Proyecto de ley número 212 de 2013 Senado, *por la cual se sanciona la pesca en el santuario de fauna y flora de Malpelo*", Ponentes honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Juan Lozano Ramírez*, cualquier aclaración o requerimiento adicional estaré presto a atenderla.

Cordialmente,

Julián Botero Arango.

Director General Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca Aunap.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Subsecretaria en razón a que ese concepto es bastante largo le quiero pedir el favor, al final si existe como sucedió con el concepto del señor Ministro de Hacienda si hay unas conclusiones, sírvase leer las conclusiones y desde luego quedará aquí como parte del acta del día de hoy.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria General de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

No hay conclusiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase leer el último parágrafo porque eso tiene ahí una serie de observaciones.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria General de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

De igual forma recomendamos concertar no solo con los entes antes mencionados sino con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el impacto fiscal que tiene esta iniciativa y porque afecta directamente los recursos escasos de enti-

dades como la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca Aunap, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo, además se recuerda que a nivel de la Fiscalía General de la Nación ya existe un fondo de administración de bienes el cual lo único que requiere es adecuar su reglamentación para que se permita incluir las situaciones relacionadas con la ilícita actividad de pesca. Finalmente, en el presente artículo se plantea la figura de venta, lo cual plantea todo un debate de carácter constitucional. Parágrafo 2°. Los bienes el producto de su venta y Administración, ingresarán al fondo especial para administración de bienes utilizados por la ilícita actividad de pesca, o violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales y serán asignados para fines de protección, conservación, restauración de las áreas marítimas e insulares protegidas, esta autoridad considera que las disposiciones de decomiso y ventas pueden ser consideradas como una especie de extinción de dominio o expropiación e indemnización, lo anterior viciaría de inconstitucionalidad este proyecto de ley, dado lo antes mencionado sugerimos de manera respetuosa armonizar el proyecto de ley con el concepto de las demás autoridades mencionadas dentro del trámite legislativo con el fin de evitar interpretaciones confusas.

Esperamos que nuestra opinión haya sido de ayuda para el enriquecimiento de esta propuesta, agradecemos la atención prestada, atentamente.

Julián Botero Arango

Director General.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

También le quiero hacer una sugerencia al doctor Martínez y al autor del proyecto porque en un artículo, ahora no me acuerdo habla sobre el tema de los visados y yo creo que es un tema, lo sabe el Senador Lozano, es un tema que no me parece que pueda hacer parte precisamente de este tema, porque el tema alrededor de los visados y de las circunstancias y de las condenas tienen otro tipo de relación con el tema de los delitos, y el manejo que la Cancillería sobre ese particular le dé, entonces les quiero dejar no traje todas las observaciones que teníamos pero no me quiero oponer por supuesto al trámite de la iniciativa.

Como la proposición con la que termina el informe de la ponencia, propone a la Comisión darle el primer debate entonces ya ha sido debidamente leída y hemos dejado las constancias de los informes del señor Ministro de Hacienda, entonces someto a consideración de la Comisión el informe con que termina la ponencia, Representante Mesa tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Doctor Telésforo yo quisiera pedirle un favor a la Comisión o a usted como Presidente, si tenemos acá al Senador Juan Lozano que es el autor del proyecto, él también nos debería ampliar un poquito en tema, porque si no yo sí pediría que aplacemos la discusión de este proyecto, pensé que era un proyecto más sencillo pero por lo que veo incluye que toca los presupuestos de varias instituciones del orden nacional y creo que ameritaría que como Comisión fuéramos más juiciosos en el análisis de este proyecto, como un acto de cortesía y para mayor información pues si tenemos el autor del proyecto aquí, sería bueno escucharlo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Antes de darle la palabra al Senador Lozano, el Representante Castañeda, con eso así ganamos tiempo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. En el mismo sentido aprovechar que está el doctor Juan Lozano acá, para que nos ilustre muy bien sobre los alcances de este proyecto, pero igual si hay injerencia del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Agricultura, también sería muy bueno que si hay algún delegado de estos dos Ministerios y autorizado por los diferentes Ministros, también que hagan la exposición para sopesar acá hasta donde es viable darle paso en este debate al proyecto o sino pedir el aplazamiento. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Senador Lozano tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Lozano Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, mi saludo cordial para los honorables Representantes que hacen presencia en el recinto y para los delegados del Gobierno. Quiero empezar por hacerles un ruego con letras de súplica, este proyecto se muere si no lo aprobamos hoy, la verdad dado los tiempos parlamentarios no es posible y esta es una iniciativa que responde a un compromiso internacional de Colombia, por defender su único santuario de fauna y flora que fue reconocido por la Unesco como un patrimonio irrepetible y que permanentemente

está siendo depredado por barcos y motonaves, le ruego a las niñas asesoras del gobierno que le dejen poner atención a los honorables Representantes, se los digo con cariño y respeto a mis amigas asesoras de los Ministros.

Lo que les pido es lo siguiente, ese es un proyecto que Colombia requiere para proteger Malpelo, soy consciente de que podemos hacer unos ajustes y que si hay observaciones del gobierno las podemos revisar para la plenaria, pero no le decretemos la pena de muerte al proyecto hoy, mi súplica es votémoslo, aquí hay un interés superior del Estado en materia de protección del medio ambiente, aquí hay un mandato internacional asociado con la característica de santuario universal y me comprometo que en el trabajo con las asesoras del gobierno, con el doctor Juan Carlos Martínez, revisamos los asuntos que ha planteado el doctor Telésforo, los asuntos presupuestales que les puedan inquietar para que podamos darle al país y darle a la humanidad la protección adecuada de Malpelo, lo que vemos permanentemente que especies que son únicas en el mundo, que están en ese santuario son depredadas por pescadores ilegales, habría que armonizar, aquí lo que hay es un peloteo entre instituciones del gobierno que ninguna quiere asumir la responsabilidad y hay una buena carta del honorable ponente en Cámara, el doctor Juan Carlos Martínez pero creo que nos podemos poner de acuerdo en la ponencia para plenaria.

Entonces le rogaría a los delegados del Gobierno pasémoslo con la anotación de que en la ponencia para plenaria aquellos asuntos técnicos que tienen que ver con el presupuesto, con los visados, con algunas dudas institucionales y sería ese mi compromiso, doctor Mesa, mi compromiso doctor Castañeda, que lo hagamos así, rogarle su voto de confianza en el día de hoy para que el proyecto no muera y para poderlo trabajar en la plenaria haciendo los ajustes que dentro del marco de la ley y me comprometo también con el gobierno, a que revisamos y miramos que se puede hacer para solventar cualquier inquietud de naturaleza práctica o legal que pueda existir. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Juan Carlos Sánchez tiene la palabra. Pregunto si hay aquí algún representante de las entidades a las que hemos hecho referencia, el Ministerio de Hacienda, aquí tienen que estar los señores funcionarios, si no están. Tiene la palabra Representante Sánchez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Señor Presidente, saludos especial a todos los colegas, un saludo especial al Senador Juan Lozano, me parece muy sano un proyecto de pesca en medio de tantas palomas, creo que creyendo en el Senador Lozano y atendiendo su solicitud señor Presidente, no le demos un entierro de tercera a un proyecto de primera, pienso como le dije ahorita en medio de tanta paloma es buena la pesca en este momento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Será por eso que usted es fortacho doctor, porque le gusta más la pesca que la paloma. No están presentes ninguno de los funcionarios, cumplo con mi deber de haber hecho leer aquí las observaciones; el señor ponente es muy juicioso, todos en el mundo de hoy nos damos cuenta de los efectos del cambio climático, las afectaciones medio ambientales, de todo lo que viene sucediendo con las reservas coralinas en fin, creo que en esa materia estamos todos de acuerdo. De tal manera que pregunto a la Comisión si aprueba la proposición con la que termina el informe de la ponencia. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Articulado del proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente me permito informarle que son seis (6) artículos publicados en la ***Gaceta del Congreso*** correspondiente, no hay proposiciones modificatorias o de alguna naturaleza en Secretaría, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión se votará en bloque el articulado del proyecto. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Las preguntas reglamentarias señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título del proyecto *por la cual se sanciona la pesca en el santuario de fauna y flora de Malpelo*, se les pregunta a los Representantes debidamente autorizado por el señor Presidente. ¿Aprueban el título leído señores congresistas y ustedes quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate a plenaria?

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión las preguntas formales leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título leído señor Presidente y los honorables Representantes quieren que este proyecto pase a segundo debate en plenaria de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Se nombra como ponente para segundo debate a los mismos ponentes que ha tenido este proyecto en la Comisión, les sugiero que se hagan las correspondientes revisiones, Representante Martínez, en relación a los cuales se ha hecho referencia para la mejor suerte del proyecto. Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente. Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de ley número 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali, República de Colombia el 22 de mayo de 2013*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Ese proyecto queda aplazado en razón de que si no está el marco jurídico menos se puede dar trámite a este proyecto, Representante Juan Carlos. Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aplazado el proyecto por las consideraciones expuestas por el señor Presidente.

Siguiente: **Proyecto de ley número 348 de 2013 Cámara, 170 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se modifica la Ley 12 de 1984 y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Carlos Sánchez Franco* y *Carlos Eduardo León Celis*.

Le informo señor Presidente que hay dos ponencias para este proyecto de ley, ambas en el mismo sentido, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En razón de que hay diferentes ponencias me ha pedido uno de los ponentes que se aplace la discusión de este proyecto, de tal manera que yo no veo inconveniente. Siguiente punto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aplazado el proyecto por las consideraciones expuestas por el señor Presidente. Siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 38 de 2013 Cámara, *por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de 25 años y se dictan otras disposiciones*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase verificar el quórum señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales –

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	–
Iván Cepeda Castro	–
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Presente
Carlos Eduardo León Celis	–
Eduardo José Castañeda	Presente
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Presente
José Ignacio Mesa Betancur	Presente
Víctor Hugo Moreno Bandeira	–
Telésforo Pedraza Ortega	Presente
Hernán Penagos Giraldo	–
Pedro Pablo Pérez Puerta	–
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Presente
Augusto Posada Sánchez	Presente
Juan Carlos Sánchez Franco	Presente
Iván Darío Sandoval Perilla	–
Albeiro Vanegas Osorio	–
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Han contestado a lista ocho (8) honorables Representantes tenemos quórum deliberatorio, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No existiendo quórum decisorio, yo vuelvo reiterar a la Comisión la citación que de conformidad con la constitución y la ley tenemos para el día de mañana, a las 9:00 de la mañana en sesiones conjuntas de las Comisiones de Senado y Cámara de Representantes, para la discusión del Marco Jurídico de Alianza Pacífico en el Salón de Sesiones del Senado de la República, le ruego a la Secretaria de la Comisión, como le anuncié a la señora Subsecretaria también para que se inviten a los gremios y a todos los que tengan algún interés en poder expresar su opinión con relación a esta iniciativa que fue en sus momentos también debidamente tramitada y el contexto bajo el cual la Corte Constitucional lo declaró inexequible no fue por vicios de trámite, ni de inconstitucionalidad ni legalidad, en lo que tiene que ver con el Congreso de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente, como usted ordena.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

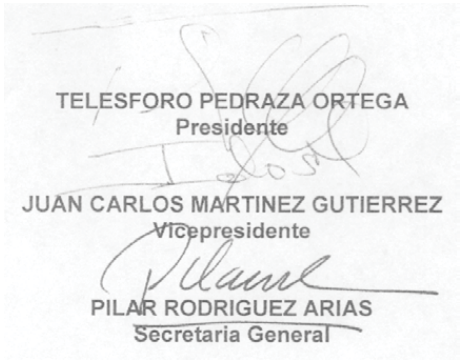
Señor Presidente ya terminado este punto de discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate, vienen los anuncios que usted ordene. Volvemos a anunciar los que fueron aplazados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mañana los anunciaremos. Entonces desintegrado el quórum decisorio y agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 9:00 de la mañana en el Salón de Sesiones del Senado de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Siendo las 11 y 29 como lo dijo el señor Presidente, se levanta la Sesión.



* * *

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 34 DE 2014

(junio 3)

Período Constitucional 2010-2014 – Legislatura 2013-2014

Segundo Período

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:00 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez*.

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Buenos días, señora Secretaria sírvase volver a llamar a lista por favor. Está aquí el senador Cepeda que hoy ha estado muy incumplido.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

José Ignacio Mesa Betancur

Telésforo Pedraza Ortega

Pedro Pablo Pérez Puerta

Se hicieron presente durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas

Augusto Posa|da Sánchez

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Le informo, señor Presidente, que contamos con quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Teniendo quórum deliberatorio señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día que será aprobado cuando tengamos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Si señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria día martes, 3 de junio de 2014

I

Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó

II

Aprobación del Orden del Día que se realizará cuando contemos con el quórum decisorio

III

Aprobación acta que fue enviada vía correo electrónico a los correos de los honorables parlamentarios el 30 de mayo de 2014. Acta número 32 del 13 de mayo de 2014

IV

Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate

V

Anuncio de proyecto de ley para discusión y aprobación en Primer Debate

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Leído el Orden del Día, ya está presente el Representante Mesa, por favor para que lo anote, con el quórum decisorio se aprobará el Orden del Día y se dará formal iniciación a la discusión al trámite del Orden del Día. Vuelvo a preguntar quiénes de los funcionarios han confirmado asistencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, se ha excusado la señora Canciller, la doctora María Ángela Holguín, porque ella se encuentra en la ciudad de San Salvador en los actos de posesión del nuevo Presidente del Salvador, por lo tanto no nos puede acompañar, asiste en su representación la doctora Alejandra Valencia, Directora de Asuntos Jurídicos Internaciona-

les, me informan se encuentra en camino, también se encuentra con nosotros…

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Senador Barón, haga el favor de seguir, está cordialmente invitado.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Del Ministerio de Defensa nos ha confirmado el señor Ministro que se encuentra en camino, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Les voy a pedir el favor hacia adelante, entendiendo las razones de la Canciller y respetando las magníficas condiciones que pueden tener sus delegados, por lo menos deben delegar un Viceministro, este es un proyecto que es presentado por dos Ministros, la señora Canciller y el señor Ministro de la Defensa Nacional, entonces muy entendible hemos visto a nuestra Canciller muy activa, pero allá hay como tres viceministros, de tal manera que por favor con toda la consideración y el aprecio que tenemos por ella. Secretaria sírvase confirmarme el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente se encuentran en el recinto nueve (9) honorables Representantes. Seguimos con quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le voy a rogar el favor al señor Viceministro para apremiar al señor Ministro de la Defensa Nacional, porque el tiempo es infalible, entonces si no hay quórum decisorio y no se hacen presentes nos tocará aplazar. Sírvase verificar el quórum señora Secretaria

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, se ha constituido el quórum decisorio con la presencia del doctor Iván Darío Sandoval Perilla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Doctor Cepeda, no se me vaya a retirar, en consideración de la Comisión el Orden del Día que ha sido leído se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Primer punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de acta, la cual fue enviada vía correo electrónico a los honorables Representantes de la Comisión el pasado el 30 de mayo de 2014.

Acta número 32 del 13 de mayo de 2014, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión el acta que ha sido leída por la señora Secretaria y que fue enviada a todos los honorables Representantes vía correo electrónico. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada el acta leída, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

IV

Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate.

Proyecto que fue anunciado en sesión conjunta del día 28 de mayo de 2014.

Proyecto de ley 168 de 2013 Cámara, 86 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información, suscrito en la ciudad de Bruselas Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013*.

Autor: señora Ministra de Relaciones Exteriores, señora *María Ángela Holguín Cuéllar* y el señor Ministro de Defensa, doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*.

Ponentes: HH.RR. Telésforo Pedraza Ortega y José Gonzalo Gutiérrez Triviño.

Publicaciones: Proyecto de ley, ***Gaceta del Congreso*** número 711 de 2013.

Ponencia Primer Debate Senado, ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2013.

Ponencia Segundo Debate Senado, ***Gaceta del Congreso*** número 948 de 2013.

Ponencia Primer Debate Cámara, ***Gaceta del Congreso*** número 171 de 2014 y 205 de 2014 respectivamente.

Citados: la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar, quien ha delegado a la doctora Alejandra Valencia, Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; el señor Ministro de Defensa, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, quien me informa se encuentra en camino. Se encuentra con nosotros el doctor Jorge Enrique Bedoya Viceministro de Defensa para las políticas y Asuntos Internacionales, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, creo que ese es un convenio importante que requiere sin la menor duda, porque fue firmado directamente por el propio Ministro de la Defensa Nacional, siempre se han abierto esas discusiones con relación a este tipo de convenio, como sucedió con el tema del uso de las bases, que generó tanta discusión y polémica, yo creo que es muy importante la presencia del Ministro de Defensa, que había confirmado, quiero pedirle al señor Viceministro que informe si ya el señor Ministro viene en camino o no.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, también se encuentra con nosotros la doctora María Alejandra Encinales, Coordinadora de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Y la delegada de la señora Ministra de Relaciones Exteriores?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No señor, se encuentra en camino, me informan.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno como no ha llegado la delegada de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, ni ha llegado el señor Ministro de la Defensa Nacional, vamos a decretar un receso de 10 minutos a ver si se hacen presente los dos funcionarios, tanto la delegada de la señora Ministra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Perdón, nosotros venimos aquí señor Presidente, buenos días estimados colegas, saludo a los delegados del Gobierno a esta sesión, pero digo, no podemos nosotros estar aquí puntuales y venir a estas discusiones y los miembros del gobierno no están. ¿Qué hacemos Presidente? sencillamente pasemos a otro punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Como usted sabe, yo soy muy puntual.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

No me refiero a usted, Presidente, me refiero al señor Ministro, a la señora Ministra, ellos saben que esto tiene un orden.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo estoy de acuerdo con usted, le hemos rogado siempre a los funcionarios que aquí comenzamos en punto las reuniones, no es porque aquí no aparezcan los parlamentarios, le agradezco a mis colegas que nosotros hemos dado ejemplo puntual de seriedad y cumplimiento en esta Comisión absolutamente para todo, yo quisiera proponer a los honorables Representantes, que con el propósito de ganar tiempo mientras llega el señor Ministro, ganemos tiempo y paseos al siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

V

Anuncio de proyecto de ley para discusión y aprobación en primer debate para la próxima sesión donde se discutan y voten proyectos de ley, para dar cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003

Proyecto de ley número 198 de 2014 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística musical y literaria del maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana*.

Ponencia Primer Debate en Cámara, ***Gaceta del Congreso*** número 242 de 2014.

Ponente el honorable Representante *Eduardo José Castañeda Murillo*.

Realizado el anuncio ordenado por usted, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muy bien, entonces en la próxima sesión donde se discutan proyectos de ley estará en el primer punto del Orden del Día. Hay alguna proposición registrada señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Hay una proposición, señor Presidente, dice de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 5ª de 1992 reglamento del Congreso, me permito someter a consideración de la Comisión Segunda Constitucional Permanente el retiro de las siguientes proposiciones que fueron presentadas por el suscrito y que se relacionan así:

Proposición 22 de marzo 20 de 2013.

Operaciones militares denominadas bombardeos.

Proposición 02 de julio 30 de 2013.

Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos en Colombia.

Proposición 14 de noviembre 06 de 2013.

Contratos firmados entre empresas mineras y el Ministerio de Defensa del Ejército Nacional.

Presentada por el honorable Representante Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión la proposición presentada por el Representante Iván Cepeda Castro. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay alguna otra proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Pedro Pablo, ya está designado aquí en su reemplazo el Representante Eduardo José Castañeda, quien ya rindió ponencia y en consecuencia usted ha quedado librado de ese compromiso que yo sé que usted espiritualmente e intelectualmente está identificado, pero por circunstancias perfectamente entendibles hemos designado al Representante Eduardo José Castañeda. Tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias Presidente, creo que no pudo haber quedado en mejores manos esta ponencia para este homenaje al maestro Rafael Escalona a quien reconoce todo el país como una de las figuras más importantes y relevantes en el campo musical, más precisamente en lo que tiene que ver con la música vallenata. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿El Representante Castañeda ha pedido el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo.

Gracias Presidente, en razón al proyecto en discusión **168 Cámara y 086 Senado** dice: *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la Repúbli-*

ca de Colombia y la organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información", suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica el 25 de junio de 2013, es verdad Presidente que es bueno que estén los Ministros pero en este caso, aquí el doctor Bedoya Viceministro de Defensa, llegó puntual y considero que debemos darle el debate a ese proyecto y de igual forma darle la palabra al doctor Bedoya quien es bastante conocedor de este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Es que técnicamente y jurídicamente, Representante, como aquí toca tener demasiado cuidado con la Corte, el señor Ministro no delegó al señor Viceministro, él está presente, pero usted sabe que siempre en las excusas como sucedió con la señora Canciller envió a la señora Directora de Tratados, que según me han informado ahora también, ella tiene otro inconveniente que no puede asistir, entonces nos falta honorable Representante Castañeda, usted tiene la razón, aquí se hizo presente el señor Viceministro, y él los quiere y los aprecia mucho; Anita vino muy puntual, por ahí vi a Natalia, están muy cumplidas pero el señor Ministro sabe que aquí somos cumplidos, si ese fuera no hubiéramos convocado el día de hoy, porque mañana, de una les aviso a ustedes, nosotros hemos hecho permanentemente esas observaciones muy cordiales, que los Ministros no concurren, no vienen, aquí muchas veces hay observaciones de los Parlamentarios y no aparecen, yo tengo el interés de ayudar como la gran mayoría, por supuesto, pero no se hacen presente los funcionarios, por eso les requerimos que, por favor, los funcionarios concurran para que la Comisión pueda darle trámite a sus iniciativas, acabo de hablar con el señor Presidente de la Cámara me dice que mañana no va a haber plenaria, entonces si no hay, porque como digo no está presente la funcionaria que delegó la Canciller y tampoco hay delegación del señor Ministro, entonces ese es el tema Representante Castañeda. La Corte Constitucional, usted sabe el tema del fuero militar si estamos de acuerdo o no con eso, no vamos a discutir ese tema por haber coincidido dos minutos, entre la sesión de la Comisión Primera y la plenaria la Corte Constitucional lo declaró inexequible y ustedes conocen los últimos fallos que se han producido con relación al tema del Acuerdo de Alianza Pacífico, que faltaba la última página, donde estaban las firmas de los Presidentes y la Corte dijo, aquí falta este requisito, entonces el doctor Bedoya es gran amigo, gran señor, no tengo aquí ninguna diferencia con los funcionarios, simple y llanamente es un tema de requisitos y formalidades de la ley nomás, ninguna otra.

Me han informado que el señor Ministro está llegando aquí a la Iglesia del Carmen, veo que le ayuda la Virgen del Carmen para que llegue a tiempo, el Representante Cepeda también tiene toda la razón, ya hemos debido haber avanzado en este tema, pero yo, si quieren honorable Representante, le concedo el uso de la palabra, Representante José Gonzalo Gutiérrez, mientras llega el señor Ministro. Representante Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jose Ignacio Mesa Betancur:

Presidente, con todo respeto, pero si la Ministra delega a una funcionaria y la funcionaria se toma el lujo de decir que no puede venir porque tiene otro compromiso y nos deja aquí plantados, me parece que por respeto de la Comisión, no tiene ninguna procedencia que hagamos esta sesión, pudiendo sesionar en otra sesión y exigiéndoles que nos acompañen debidamente en la sesión que sigue, porque nada nos obliga que tenemos que votar esto hoy a las carreras, porque creo que tiene más vicio un proyecto discutido corriendo, con afanes, con los funcionarios sin hacer presencia, que hacernos respetar como Comisión, hoy si con todo respeto se lo digo señor Presidente, deja un mal ambiente en mi caso personal, un sinsabor de que los funcionarios traten a la Comisión de esta manera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Honorable Representante Mesa, usted siempre me ha escuchado aquí y usted sabe que nosotros somos muy puntuales, tenemos todo el ánimo de colaborar, yo supongo que el Ministro de Defensa que tiene muchos compromisos a veces, pero deben organizarle la agenda, porque nosotros también requerimos que si somos nosotros cumplidos lo deben ser también los propios funcionarios, quisiera de todas maneras honorables Representantes, regresar al primer punto del Orden del Día, hay dos ponentes, el Representante Carlos Eduardo León Celis tampoco se encuentra presente, tenemos aquí la moción de duelo que fue aprobada por esta Comisión a raíz del fallecimiento de su padre, de tal manera que también algo se le debió presentar, porque él es muy cumplido. Representante Piedrahita le voy a rogar a la señora Secretaria que se sirva darle lectura a la comunicación que nos permitimos remitir al Ministerio de Defensa Nacional a raíz de la solicitud que usted nos hizo en la ocasión anterior. Eso fue la vez pasada, se mandó en el curso de estos días, le voy a rogar el favor de

que le dé lectura. Representante Piedrahita, tiene el uso de la palabra mientras la Secretaria trae la comunicación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas:

Gracias Presidente. Yo vi la comunicación que lacónicamente envía el Ministerio de Defensa donde da respuesta a una inquietud que yo plantee acá y es que el Ejército de Colombia en el municipio de Anorí, el 1° de mayo, asesinó a un discapacitado auditivo e hirió gravemente a su hermano, razón ninguna, ojalá no estemos volviendo a la época del terror de gobiernos anteriores, de falsos positivos y en ese comunicado simplemente manifiesta que dio traslado al comandante de la Brigada respectiva en Antioquia para que haga las averiguaciones del caso y me he dirigido a la Brigada de Antioquia para hacer las averiguaciones del caso y esa investigación como todo en la justicia penal militar, duerme el sueño de los justos, por esa razón señor Presidente quiero sentar mi voz de protesta porque no ha habido respuesta positiva con relación a este caso, dar traslado a una Brigada es simplemente decir que va a quedar en la impunidad un delito de esta naturaleza y por eso sigo protestando por este caso, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo, para los efectos respectivos, honorable Representante, y por las consecuencias señor Viceministro, si hay algo que nos está costando demasiado, ustedes saben que yo he sido desde hace muchos años, quien ha adelantado la investigación, no ha sido la agencia del Estado muy querida la doctora Adriana Guillén y todo eso, pero he sido yo que llevo ya varios años con la investigación de lo que le está costando a los colombianos la hemorragia de recursos públicos a través de las demandas que se están presentando contra el estado y aquí hay unos abogados especialistas en esa materia, hemos mostrado que aquí hay una especie de guacas y una de esas guacas es el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional, el Ministerio de Educación, el Seguro Social, entonces yo voy a hacer que quede aquí, porque una denuncia como la que hace el Representante Piedrahita me parece que amerita que ustedes adelanten con celeridad, pero también desde luego a profundidad las investigaciones del caso para evitar mañana futuras demandas contra el estado. Señora Secretaria sírvase darle lectura a la carta que fue remitida al señor Ministro de la Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Bogotá, D. C., mayo 15 de 2014

Doctor

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

Ministro de Defensa

Bogotá, D. C.

Referencia. Constancia presentada por el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas, suscrita por los honorables Representantes Iván Cepeda Castro y Pedro Pablo Pérez Puertas.

Respetado señor Ministro:

Reciba un atento saludo, me permito hacerle extensiva la constancia presentada por el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas, suscrita por los honorables Representantes Iván Cepeda Castro y Pedro Pablo Pérez Puerta, en sesión del martes, 13 de mayo de los corrientes, mediante la cual presenta una denuncia escrita y la sustenta de manera verbal respecto a lo acontecido en el municipio de Anorí, nordeste de Antioquia, el día jueves 1° de mayo, donde se encuentran asentados dos batallones de la Décima Cuarta Brigada con sede en Puerto Berrío, menciona el Representante Piedrahita en su escrito, indignada se encuentra la población de Anorí, Antioquia, que es muy pueblo, por el hecho inaudito, vergonzoso de que un soldado del batallón de la Décima Cuarta Brigada del Ejército disparó contra dos indefensos hermanos con discapacidad auditiva, uno de ellos murió Jaime Rúa Llano y otro se encuentra en grave estado de salud y en su sustento verbal manifiesta el día 1° de mayo, jueves, una compañía de la Décima Cuarta Brigada del Ejército, asesinó vilmente a un ciudadano anoriseño que tenía discapacidad auditiva, ese mismo día a esa misma hora disparó el Ejército colombiano contra dos hermanos, todos dos con discapacidad auditiva, que no estemos acudiendo hoy al temido falso positivo tan común en el gobierno anterior, hasta este momento el Ejército colombiano ha hecho mutis por el foro, no se ha pronunciado sobre eso, un discapacitado auditivo que es baleado por el Ejército colombiano y su hermano también con una discapacidad auditiva que está gravemente herido y está atendido en este momento en una de las clínicas de la ciudad de Medellín, qué cosa tan rara, no dejan que nadie ingrese allá donde está el ciudadano de Anorí, herido; por eso quiero formular esta denuncia, esta queja que hago, la he remitido al Ministerio de Defensa y Mutis por el Foro, lo ha remitido

a la Séptima División del Ejército y Mutis por el Foro lo hemos hecho con la Décima Cuarta Brigada en la ciudad de Puerto Berrío.

"Encarecidamente le solicito al señor Ministro adelantar las investigaciones pertinentes, denunciar ante las autoridades los hechos ocurridos, y presentar ante la comunidad de Anorí las explicaciones pertinentes de tan lamentables hechos", por lo anterior le solicito se informe a esta Comisión los trámites dados a esta denuncia y los resultados obtenidos.

Cordialmente,

Telésforo Pedraza Ortega.

Presidente de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores,

Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional.

Esta petición fue recibida el día 22 de mayo de 2014 por la Oficina de Enlace del Ejército, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Piedrahita, espero que usted quede satisfecho respecto a lo que a nosotros como competencia por supuesto y para que no quede simplemente en el acta, sino para que esas denuncias puedan ser consideradas como en este caso por el señor Ministro de la Defensa Nacional, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas:

Gracias, señor Presidente, muy diligente la Comisión en enviar el comunicado al señor Ministro de la Defensa, pero Presidente tengo que decirle que en este caso estamos acudiendo a un caso similar a la del grafitero, donde vamos a encontrar responsabilidad del General de la Brigada número 14 de la ciudad de Puerto Berrío Antioquia y de la Séptima División del Ejército en Medellín, están ocultando, no están diciendo la verdad los soldados del Ejército colombiano que cometieron semejante delito, semejante homicidio, hoy están en la filas del Ejército colombiano como si nada hubiera pasado y vamos a llevar este caso hasta las últimas consecuencias. La comunidad de Anorí se está organizando para protestar por este caso, la comunidad de Anorí es una comunidad pacífica pero no tolera los atropellos de las fuerzas del Estado y en este caso va a estar organizado y va a protestar y va a salir, me atrevo a decir, que cuanto antes a una protesta generalizada de la población anoriseña como en muchos casos lo ha hecho, porque la justicia del ejército colombiano no opera en este caso, como no operó con el grafitero y como no operó en muchos casos, este no se trata de un homicidio cometido en un campo de batalla, este es un homicidio que debe investigar la justicia ordinaria y nosotros en el caso de los anoriseños, de los demócratas defensores del estado de derecho, creemos más en la justicia ordinaria que en la justicia castrense. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo espero, señor Viceministro, que haya tomado atenta nota también de la comunicación que se ha remitido, que por favor puedan hacer una investigación como corresponde, que nos sea remitida acá, que igualmente pueda ser enviada al Representante Piedrahita, porque no puede ser simple y llanamente que quede como simples constancias, porque con esto se le está haciendo un servicio a la institución y al país, aquí nosotros en esta Comisión seguimos teniendo como la inmensa mayoría de los colombianos la fe, el apoyo, la solidaridad a nuestras Fuerzas Militares y a nuestra Policía, lo que pasa es que no podemos pasar por alto ciertas cosas, porque creo que ahí no se le está haciendo el mejor servicio, eso de la solidaridad de cuerpo para tapar todas las cosas, no es posible, entonces yo le voy a rogar el favor de que se pueda tomar atenta nota de estas observaciones que inclusive esta última reitera una vez más lo que se ha dicho en la primera comunicación que se envió, le ruego ese favor. Le voy a rogar el favor al señor Viceministro a ver si nos informa si realmente el Ministro puede venir.

Para algunos parlamentarios que no habían llegado, les informo Representante Albeiro que mañana no va a ver plenaria, en consecuencia, mañana no tendremos Comisión y si el Presidente no convoca la siguiente semana, no tiene sentido tampoco que yo convoque aquí a los Representantes, porque no tendríamos quórum si no hay plenaria, siguiente entonces las instrucciones del doctor Hernán Penagos no vamos a tener Comisión en el día de mañana y como digo si no hay plenaria la semana entrante, de igual manera no se convocará la Comisión, queda pendiente un proyecto para ser estudiado por la Comisión del Representante Eduardo José Castañeda, y será el proyecto que se tramitará en la siguiente sesión en donde se analicen y se estudien proyectos de ley ¿había algún otro parlamentario con proyecto pendiente?, para poderlo anunciar, revisar con la Secretaría, Representante Carlos Zuluaga ¿tiene algún proyecto? Ah, tiene un proyecto en Antioquia, bueno. Señor Presidente de la Cámara doctor Penagos, a nombre

suyo, he hecho el anuncio, pero creo que valdría la pena que usted le informara a la Comisión que, primero, mañana no hay plenaria según usted me ha dicho, y no sé si la semana entrante, de tal manera que le agradecería ya que están los colegas para no citar la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo:

Buenos días, un saludo Presidente, Representantes y demás personas que nos acompañan, Viceministro. Sí, Presidente, hoy tenemos plenaria a las 2 de la tarde, mañana no va a haber plenaria de la Cámara de Representantes y la semana entrante aún todavía no lo hemos definido, de aquí al miércoles, es decir mañana, de acuerdo a una reunión que es agenda con el Gobierno definimos si hay sesión la semana entrante Presidente. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Tiene la palabra doctor Carlos Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Presidente, creo que es importante la presencia del señor Ministro por las graves denuncias que hoy hace el candidato Vicepresidente, doctor Germán Vargas frente a la intervención en política de unos oficiales de nuestra policía y nuestro Ejército, me parece que esas denuncias deben tener, por lo menos, de parte del Ministro unas explicaciones claras y contundentes para que haya una claridad ante el pueblo colombiano.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Lo iba a decir cuando estuviera el Ministro Representante Zuluaga, usted tiene toda la razón, el señor Ministro de Defensa se ha hecho presente, mientras le damos inicio al primer punto del Orden del Día con el quórum decisorio, le voy a rogar a la señora Secretaria que se sirva dar lectura a la moción de duelo que fue aprobada por esta Comisión para ser entregada formalmente aquí a nuestro querido colega doctor Carlos Eduardo León Celis. Sírvase señora Secretaria darle lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. República de Colombia, honorable Cámara de Representantes, la Comisión Segunda Constitucional Permanente del período constitucional 2010-2014 en su Legislatura 2013-2014, mediante proposición número 26 del 2014, teniendo en cuenta que el día 5 de mayo de 2014 falleció el distinguido señor Octavio León Escalante, padre del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis.

Que el señor León Escalante se distinguió durante su trayectoria profesional como un ciudadano íntegro.

3. Durante su vida se caracterizó por ser un excelente ciudadano, padre de familia, así como miembro ejemplar de la Policía Nacional, teniendo en cuenta lo anterior la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes.

RESUELVE:

Primero. Expresar nuestras más sinceras condolencias y por conducto del honorable Representante León Celis a su señora madre, doña Anabel Celis Rincón, a sus hermanos Alonso, Berta, Gustavo y Rubén León Celis y a su esposa, la señora Marta Patricia Granados, en nota de estilo la Comisión Segunda hará llegar a la familia del distinguido señor Octavio León Escalante la presente proposición presentada a consideración de la Comisión Segunda, por el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega y suscrita por los honorables Representantes Juan Carlos Martínez Gutiérrez y todos los miembros de la Comisión Segunda. Aprobada por unanimidad en sesión del día 13 de mayo de 2014.

Leída la moción de duelo al honorable Representante Carlos Eduardo León Celis, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Doctor Carlos Eduardo León Celis, para hacerle entrega formal de este acto de solidaridad por motivo del duelo que ha tenido usted y su familia.

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

IV

Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate

Este proyecto fue anunciado en sesión conjunta el día 28 de mayo de 2014.

Proyecto de ley 168 de 2013 Cámara, 86 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la or-*

ganización del tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información, suscrito en la ciudad de Bruselas, reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013.

Autores: señora Ministra de Relaciones Exteriores, señora *María Ángela Holguín Cuéllar* y el señor Ministro de Defensa doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*.

Ponentes: honorables Representantes *Telésforo Pedraza Ortega* y *José Gonzalo Gutiérrez Triviño*.

Publicaciones.

Ponencia primer debate Cámara, ***Gaceta del Congreso*** número 171 de 2014 y 205 de 2014.

Citados: la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar, quien ha delegado a la doctora Alejandra Valencia Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien ha tenido un problema de fuerza mayor para asistir, y el señor Ministro de Defensa, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, quien se encuentra con nosotros ese es el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura formal a las dos proposiciones que creo que concluyen en las mismas recomendaciones. Sírvase dar lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. De la ***Gaceta del Congreso*** número 171 de 2014. Por las anteriores consideraciones, rindo ponencia favorable y solicito comedidamente a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 168 de 2013 Cámara, 86 de 2013 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la organización del tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información", suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013*.

Atentamente,

José Gonzalo Gutiérrez Triviño,

Representante a la Cámara por Bogotá,

Ponente.

Siguiente ponencia, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 205 de 2014.

Proposición con que termina el informe de ponencia. con las consideraciones expuestas por el Gobierno Nacional, así como con las observaciones para el cabal cumplimiento de lo aquí señalado propongo a la Comisión dar primer debate en Cámara al proyecto de ley *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la organización del tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información, suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013*.

De los honorables Representante Telésforo Ortega Representante a la Cámara.

Leídas las dos proposiciones con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Leídas las dos proposiciones, le concedo en primer lugar el uso de la palabra al Representante José Gonzalo Gutiérrez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Gonzalo Gutiérrez Triviño:

Gracias Presidente, buenos días a usted, al señor Ministro y a todos los compañeros aquí presentes. Este es un proyecto de ley que tiene únicamente 3 artículos, el **Proyecto de ley** número **168 de 2013 Cámara, 86 de 2013 Senado,** fue radicado en Secretaria General el 11 de septiembre de 2013 por la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 711 de 2013.

El objeto del proyecto es el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información, suscrita en la Ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio del año 2013, establece medidas para el intercambio y protección de información que sea compartida entre las dos partes, algunas de estas medidas incluyen el compromiso de proteger y salvaguardar la información y el material que se ha intercambiado, lo cual implica asegurar el cumplimiento de procedimientos de seguridad comunes, así como el compromiso de no divulgar información a terceros sin el consentimiento de la otra parte que origina, como lo habíamos mencionado, consta solo de tres artículos, el primero establece la aprobación del Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado de la República de Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información, suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio del año 2013.

Segundo artículo determina que por conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944 del acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información suscrita en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio del año 2013, que por el artículo 1º de esta ley se aprueba obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo. Artículo 3,º se establece que la presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Por las anteriores consideraciones rindo ponencia favorable y solicito comedidamente al Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley número **168/13 Cámara y 086/13 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la organización del tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información, suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013*. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) de la Comisión honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias, doctor José Gonzalo Gutiérrez, tiene la palabra el doctor Telesforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente y muy distinguidos colegas, señor Ministro, señor Presidente yo he tenido por norma siempre no desviarme para no cometer la equivocación de introducir una moción de desorden a lo que debe tenerlo, pero es que como lo anotaba ahora el Representante Zuluaga, yo, señor Ministro, creo que he tenido la oportunidad de conversar con usted estos temas, a mí me ha preocupado hace rato, yo tuve la oportunidad de planteárselo al Presidente de la República y a usted también, que hace ya tiempo, como año y medio, me informaron cómo algunos oficiales retirados estaban entrando a los cuarteles a hacer proselitismo político y yo creo, señor Ministro, que esto no puede ser francamente escenario para quitarle el ingrediente más importante, si en Colombia, en medio de todos los conflictos hemos logrado de alguna manera progresar en la salvaguardia de la institucionalidad, se debe a algo muy importante, porque hay Estados, cada Estado tiene sus particularidades, aquí sí, como dijera ese ilustre colombiano Darío Echandía, no hay que confundir Dinamarca con Cundinamarca; entonces, algunos dicen, no, es que tiene que tener voto y todo este tipo de cosas.

La tragedia que se vivió en el pasado, señor Ministro, no la podemos volver a repetir en Colombia, politizar las Fuerzas Militares y politizar la Policía dejó muy pésimas secuelas en Colombia y aquí se ha tratado de hacer una campaña sucia acomodándole al Gobierno del Presidente del Gobierno Santos, todos los males en relación con el tema de la desprotección de los miembros de las Fuerzas Militares, olvidándose de que, siendo Camilo Ospina Ministro de Defensa y el doctor Iguarán Fiscal General de la Nación, fue que se firmó el acuerdo mediante el cual todos los actos que se pudieran cometer, en los cuales fueran sindicados miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía, debían ser automáticamente conocidos por la Fiscalía General de la Nación, yo creo que el Gobierno de usted, pues muchas veces muchas personas no comparten sus posturas, yo particularmente creo que usted ha sido un magnifico Ministro de Defensa, creo que lo ha hecho con toda la solvencia y con todo el compromiso, señor Ministro, pero también considero que nosotros tenemos el deber ineludible y usted, por supuesto, de evitar que al interior de nuestras Fuerzas Militares y de la Policía se esté haciendo esta campaña, porque no me parece que eso contribuya en absoluto en un proceso, en primer lugar, un proceso en que son los ciudadanos los que tienen que decidir qué es lo que mejor le conviene a los ciudadanos, pero señor Ministro, fundamentalmente a proteger nuestra Policía y a nuestras Fuerzas Militares de ese pedido de injerencias.

Yo no me entiendo, porque tuve la oportunidad de decirlo a usted, tuve oportunidad de decirlo a alguno de los muy distinguidos oficiales retirados, de lo que el Gobierno había hecho, aquí hay personas que han tenido siempre mucha claridad respecto a muchas cosas con lo que no están de acuerdo, Representante Cepeda, por ejemplo, aquí tramitamos un proyecto muy importante que fue el de la creación del Fondo de la Defensa para los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional con una estructura, con un funcionamiento, y creo que ya todo eso está funcionando, así como otro tipo de medidas a favor de nuestros miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía, y yo le he dicho aquí algo, señor Ministro, en la discusión del presupuesto, si hay algo que nos ha interesado a todos aquí, ha sido el fortalecimiento del presupuesto para las Fuerzas Militares, pero algo fundamental, señor Ministro, es el bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares, no podemos descuidar en absoluto cuando yo he oído a veces en la radio las quejas, he tenido la oportunidad de decirlo a usted,

porque creo como decía el Libertador, que el mejor amigo del gobernante no es el que lo elogia, sino el que le dice la verdad y yo creo que en este caso, esta denuncia que ha hecho el hoy candidato a la Vicepresidencia del Presidente Santos, a mí me parece que no es que sea tan ajeno, lo digo porque me lo han planteado desde hace rato y yo quisiera pues sugerirle a usted respetuosamente que tomara cartas sobre este asunto.

Aprovecho también, señor Ministro, que usted está presente, me duele un poco que personas que en el pasado como Rosso Serrano, en la Policía que libró una batalla para limpiar de tantos de esos males que suelen contaminar estas instituciones lamentablemente, de Gilibert, del General Naranjo, hicieron una tarea muy encomiable con quienes se podía dialogar y contar las cosas que estaban pasando, yo quiero decirle públicamente, señor Ministro, que lamento mucho, yo no voy allá a la Policía, ni pido citas para decirle al Director de la Policía, si me traslada al Cabo o al Sargento, o si lo ascienden, ni mucho menos, pero sí tengo el deber como habitante de esta ciudad de contarle que está pasando, porque la verdad Ministro, es que en temas de seguridad andamos como el cangrejo, muy preocupados y cuando no hay oídos, toca decirlo aquí públicamente, señor Ministro y toca decir a veces con franqueza que si de pronto aquí mismo, al interior del propio Congreso, ni siquiera tenemos la posibilidad de tener la seguridad, pues uno qué puede esperar, el ciudadano de afuera, a mí me da mucha pena tener que decir esto, pero aquí no estamos propiamente para ignorar las cosas que están pasando, ojalá que el General Guatibonza mejore los índices de seguridad de Bogotá, porque es que aquí, siempre nos preocupa es que los presupuestos no se disminuyan pero también queremos ver unos resultados.

Señor Ministro, yo quiero invitar muy formalmente a que también en las instituciones nos escuchen, así como nosotros escuchamos los clamores, porque ahí hay temas sustanciales que hemos tratado aquí en beneficio de la institución de la buena marcha de la institución, el tema de los ascensos represados en la Policía Nacional, los ejecutivos, por ejemplo, y que vengan los señores Generales, porque aquí no venimos a pedir la baja de ningún General, ni cosa parecida, ni la cabeza; recientemente vi una declaración del señor Director de la Policía, el General Palomino, diciendo bueno, pero es que la institución no es de ángeles, si, no es de ángeles, pero uno puede seguir dejando crecer ciertas cosas, señor Ministro, que no están bien, no están bien y eso no es solidaridad de cuerpo y esto no es porque yo no sea amigo de la Policía Nacional, lo he sido más que muchísimos durante muchos años, yo ayudé a crear en Bogotá el Fondo de Seguridad de Bogotá y aquí en esta Comisión y en la plenaria, dije durante la administración del señor Samuel Moreno, que decía que un billón 200 mil millones para el Fondo de Seguridad, sí pero se lo gastaron en otras cosas que no eran las prioritarias para la Policía Nacional para el buen desempeño en la capital, entonces dicho eso, señor Ministro, con la mayor consideración, a mí me merecen la mayor consideración los señores Generales, la institución, todas esas cosas pero a veces hay que decir las cosas que no siempre tenemos la oportunidad de decirlas, aquí lamentablemente como no hay posibilidad de hablar toca decirlas y dejarlas aquí como constancia por lo menos.

Entrando, señor Presidente y señores Representantes en el tema que nos convoca, yo agregaría a la intervención del Representante José Gonzalo Gutiérrez algo que puede quitar cualquier prevención que haya sobre este acuerdo, y es que Colombia nunca va a ser un miembro de la OTAN, y no va a ser miembro de la OTAN porque no se dan las condiciones que están estipuladas en el acuerdo que le dio la creación a la OTAN, de tal manera que despejamos esa duda; en segundo lugar, señor Presidente, creo que el mundo de hoy sigue asistiendo a un temor que nos invade por todas partes que es el terrorismo, y que si no es con la cooperación internacional, pues no podremos finalmente acabar con un flagelo que ha cometido tantos horrores alrededor del mundo y eso se hace a través de todos los que creemos que no es necesario el uso de la fuerza, sino de mecanismos como estos de la cooperación y de la inteligencia para capturar o para evitar que se den situaciones como las que se dieron la semana pasada en Paris y que gracias a esa cooperación internacional capturaron a la persona que cometió este atentado en Paris, contra este Museo Judío o la Sinagoga en París, de tal manera que yo creo que son beneficios muy importantes en el mundo de hoy, es un mundo globalizado y un mundo de cooperación que necesita precisamente de este tipo de ayudas y que le va a ayudar también, le va a permitir a nuestras Fuerzas Militares y la va a permitir a la Policía y a todos los organismos de inteligencia, poder cooperar mejor, poder dar un salto en cada una de las partes que tiene este acuerdo.

En las consideraciones que presentó el Gobierno hay una, señor Ministro, que también aprovecho para ponerlo de presente, porque todas las cosas hay que plantearlas, dice, este acuerdo permitirá contar con el marco normativo necesario para realizar las gestiones propias que conlleva la relación de cooperación con la OTAN, esta relación está enfocada a fortalecer las capacidades

de las Fuerzas Militares de Colombia mediante el establecimiento de estándares que permitan la interoperabilidad en diversos frentes entre las fuerzas armadas de los países que hacen parte de esta alianza y también, aquí hay algo dentro de las razones que dice algunas de estas medidas incluyen el compromiso y esta es una parte muy importante Ministro, dice algunas de estas medidas incluyen el compromiso, y esta es una parte muy importante Ministro. Dice, algunas de éstas medidas, incluyen el compromiso de proteger y salvaguardar la información y el material que sea intercambiado entre las partes, la cual implica asegurar el cumplimiento de procedimientos de seguridad comunes, así como el compromiso de no divulgar información a terceros sin el consentimiento de la parte que origina. Este quizás es la parte que yo quisiera llamarle a usted la atención; porque Ministro, porque si usted ve últimamente los escándalos con todas las plataformas y con las chuzadas y las contra chuzadas; estos son temas muy sensibles, Ministro, mire usted lo que pasó con el señor Snowden, de tal manera que si eso pasa en la primera potencia del mundo, señor Ministro, yo sí le solicito que naturalmente estando de acuerdo con el propósito de ese acuerdo, usted por favor, nos dé aquí alguna idea de en manos de quién va a quedar por supuesto esta información, porque es que el problema de ahora, es como digo, las gentes son muy susceptibles de ser vulnerados y desde luego creo que el propósito de esta información clasificada, esta información que va a permitir coadyuvar la lucha en la que estamos pues es que sea de verdad reservada, entonces tiene que tener unas personas o una institución dentro de las Fuerzas Militares que es la que va, me imagino a recibir por supuesto y a manejar esta información que pueda tener la garantía, señor Ministro de que son personas o la institución respectiva responsables seriamente del mantenimiento de esa información. La inteligencia es importante, pero mire usted Ministro, las últimas cosas que yo no quiero aquí recopilar, porque no se trata precisamente esta citación para tramitar este acuerdo para hablar de otras cosas, pero que es importante, puntualmente en este proyecto de que tengamos esa información De tal manera que con esa solicitud, señor Ministro, pues por supuesto yo coadyuvo también como lo coadyuve en mi ponencia la solicitud para que la Comisión le dé aprobación a este acuerdo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) de la Comisión honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Han pedido el uso de la palabra los doctores Albeiro Vanegas, Iván Cepeda, Augusto Posada, y Carlos Arturo Piedrahíta. Tiene el uso de la palabra el Representante Albeiro Vanegas Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Brevemente Presidente, señor Ministro, buenos días, Viceministro. Sobre el proyecto de ley que está en curso no hay discusión, es realmente importante que haya un acuerdo entre Colombia y la OTAN, que en todo caso estoy seguro servirá para la seguridad de nuestro país. Lo único que me preocupa de este proyecto de ley, es que conforme a lo que ha dicho el doctor Telésforo Pedraza no hubiera cuidado en guardar esa información y de pronto la encontrara el Expresidente Uribe, porque si él la encontrara pues no tengo la menor duda de que pondría en riesgo nuestro país. En el estado demencial en el que anda el Expresidente Uribe debemos nosotros los que estamos en el Congreso y quienes tienen la responsabilidad de manejar cosas importantes del Estado, tener mucha preocupación y lo estoy diciendo en serio, no es en chiste; a mí sí me da temor cada vez que escucho las formas olímpicas e irresponsables como el Expresidente Uribe ha jugado con el país y con información privilegiada que Colombia se viera inmersa en un acto realmente grave. Hasta ahora no ha pasado nada, pero podría pasar, por eso cuando el doctor Telésforo Pedraza hace hincapié en la necesidad de tener mucho cuidado con esa información, pues claro que me llama la atención, que es necesario tener mucho cuidado con la información.

Voy a votar el proyecto sin ninguna duda. Y en segundo lugar, apreciados Representantes, les hablo más a ustedes que al Ministro, porque a la larga si hablamos de la Policía Nacional para que nos metemos con el Ministro de Defensa. Esto habría que decírselo es al Director de la Policía Nacional, bueno que el Ministro también, porque es el Comandante, a él le compete esta responsabilidad. La preocupación no es solamente de un solo sitio, sino creo que se hizo evidente casi en todo el país, quiere un ejemplo Ministro; Tame, Arauca, tierra de la que soy oriundo. El Comandante de la Policía detuvo un vehículo y retuvo de manera ilegal a un dirigente político que le hacía campaña a Juan Manuel Santos y fue evidente que la Policía Nacional en Tame, actuó en contravía de la ley del proceso electoral, porque detuvo a un dirigente político que le hacía campaña a Juan Manuel Santos, habrase visto, y lo detuvo disque, porque cargaba en el carro una publicidad política, cómo no iba a saber ese miembro de la Policía Nacional de que él lo podría cargar, lo que no puede es entrar allá donde se vota, eso lo sabe cualquiera, lo tuvo detenido medio día, porque se le dio la gana, Ministro.

Qué ironía y que contradicción que cuando el Presidente Juan Manuel Santos y un buen número de colombianos queremos y estamos jugándonosla toda por la paz en nuestro país, sean precisamente los miembros de la Policía Nacional a quienes no queremos nosotros que los maten más. Yo realmente no quiero señores de la Policía Nacional que los maten a ustedes más, yo no sé porque ustedes quieren que los maten, porque uno no interpreta cómo, y estoy indignado e irritado, por ello y lo he dicho en varios escenarios de manera pública; cómo así que la Policía Nacional torpedeando el proceso de paz, y haciéndole campaña a Óscar Iván Zuluaga, habrase visto semejante contradicción. Cuando de quienes hemos visto tantos soldados y policías masacrados, nos jugamos la vida aquí mismo, porque a mí me toca tener seis escoltas para mantenerme vivo por lo que digo, nos jugamos la vida para que haya la paz en Colombia, ahora resulta que la Policía Nacional torpedea el proceso de paz del Presidente Santos de una manera irresponsable, irresponsable, porque está manejada con información criminal igualmente responsable difundida por el Movimiento Centro Democrático, que lidera Álvaro Uribe Vélez, el ex Presidente de Colombia, que flaco favor, señor Ministro. Que flaco favor se le hace a la Patria que una organización tan respetable, participe de manera tan irresponsable en un proceso político. Y digo qué ironía y qué contradicción, porque si hay algo que le hacho mal a Venezuela, que es el país con el que quiere compararse cada rato y se compara cada rato, el ex Presidente Uribe se agarra de ahí para atacar a nuestro Presidente a Juan Manuel Santos, habla del Castro-Chavismo y precisamente si hay algo que le ha hecho daño a Venezuela es el infinito poder electoral que tiene allá la fuerza pública.

Deben saber ustedes que en Venezuela los hombres con las armas mandan más que los ciudadanos civiles comunes y corrientes y eso acabó con la democracia de Venezuela. Alguien creería en nuestro país que sería bueno para Colombia que la Fuerza Militar o la Policía Nacional llegara a tener, como lo aspira en un acto de irresponsabilidad, no pensando en Colombia, sino pensando en las ansias de poder que le hacen perder el equilibrio mental, el ex Presidente Uribe.

Estamos en unos momentos en los que mis queridos Representantes a la Cámara, en serio nos toca decirnos la verdad, y este tema señor Ministro, que yo estoy seguro usted lo debe estar investigando, debe también tener alguna respuesta a Colombia, porque no puede ser que yo tenga que asistir a un acto de violación de la ley por parte de la Policía Nacional de una manera tan, pero tan evidente y que no haya entonces un órgano que castigue ejemplarmente como debe serlo, como debe suceder, sería lo peor que le podría pasar a nuestra Patria en este ejercicio del 15 de junio que tuviéramos entonces a la Fuerza Pública participando en las elecciones. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Tiene la palabra el Representante Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Un saludo al señor Ministro, ya lo había hecho con los colegas. En primer lugar por supuesto manifestar nuestro repudio al uso electoral de las Fuerzas Militares y de Policía. Yo tengo personas cercanas y amigas en la Policía, que me dicen efectivamente, ahí se está haciendo un trabajo, un trabajo de manipulación del miedo, algo en lo que es el ex Presidente Álvaro Uribe un experto, manipular los miedos de los colombianos, pero además no solamente manipularlos, sino crearlos. Como su campaña electoral ha sido precisamente un muy buen laboratorio de ese tipo de propaganda. El ex Presidente y ahora Senador Uribe, a través de su candidato le ha dicho a los colombianos que si llega a darse un proceso exitoso de paz en La Habana, este país se lo tomó el Castro-Chavismo, que no nos ha explicitado en qué consiste, es decir, que vamos a tener un Presidente Venezolano o Cubano, o que de un momento a otro nuestras instituciones van a asumir otra forma política, que se va a derogar la Constitución de 1991, que vamos a remplazar el Parlamento por una Asamblea Nacional Popular, yo no sé exactamente qué es eso.

Ahora, si eso se refiere a lo que se está discutiendo en La Habana, no hay absolutamente una palabra, un acuerdo, sobre algo que tenga lejanamente que ver con esto; ahí hay tres acuerdos que son a mi modo de ver bastante conocidos y públicos, sobre temas que conciernen una serie de asuntos que ni siquiera están más allá de la Constitución de 1991. Se habla de la conformación de zonas de reserva campesina, una figura que es legal en Colombia, con la cual hemos tenido que debatir, Viceministro Bedoya, allá en el Catatumbo sobre cómo se deben conformar, cuáles deben ser los límites que debe tener esa figura legal. Se ha hablado de un programa para entregarle tierra a campesinos, que viven en la miseria hoy y que no provienen propiamente de una especie de expropiación masiva de tierras, sino sencillamente de poner las tierras que hay en el fondo de extinción de dominio para entregársela a los campesinos, de buscar que la restitución de tierras sea mucho más eficaz; en fin, se habla de unas circunscripciones especiales de carácter elec-

toral que no van a modificar en esencia la estructura del poder Parlamentario en Colombia.

Se habla de un programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, que ya se está entre otras cosas buscando hacer en ciertas zonas del país, y que ha tenido buenos resultados; esos son los acuerdos de La Habana. Allí no se ha pactado ninguna impunidad hasta el día de hoy, ni creo que se pacte; estoy seguro que no se va a pactar, porque existen una serie de mecanismos de justicia internacional y nacional que lo harían imposible. Sin embargo el Presidente Uribe y su candidato, todos los días vuelven sobre la idea de que allí se está sellando un proceso de impunidad, donde está el acuerdo sobre ese particular. Si es que hasta hoy comienza a discutirse el punto de las víctimas y las víctimas, quiero decirlo van a ser supremamente exigentes o vamos a ser supremamente exigentes en esta materia. Dónde está el acuerdo que habla de reformar las Fuerzas Militares y de Policía, Ministro, yo le pregunto, usted conoce un acuerdo de esa naturaleza que se haya suscrito en La Habana o ¿qué será? Que el Jefe de la Delegación del Gobierno, en esas conversaciones le está mintiendo al país, y que efectivamente ahí ya hay un acuerdo para acabar con las Fuerzas Militares o reducirlas o crear un Ministerio nuevo que tenga que ver con la reforma de la Policía Nacional, es eso cierto, Ministro, usted conoce de algo así; y si es eso verdad, digamos por qué el Ministro no se ha pronunciado, o si no es cierto se va a pronunciar usted, Ministro, creo que ya lo hizo sobre ese particular; tal vez alcancé a escuchar o leer alguna intervención pública suya sobre eso, entonces aquí se está produciendo una campaña, repito, en la que se instrumentaliza el miedo de los miembros de la Fuerza Pública y efectivamente se convence a ellos y a su familia de hacer campaña electoral, ese no es solamente un rumor, yo lo he escuchado de personas que pertenecen a la institución, que los están llamando a decirles, hay que votar por Zuluaga el próximo 15, hay que defender las pensiones, hay que defender nuestras prestaciones ganadas con tanto sacrificio; ese es el tipo de campaña que se está haciendo, por supuesto yo creo que esta Comisión que trata de estos asuntos, no debiera dejar pasar un hecho tan grave de manera inadvertida, sobre todo, porque digamos que el 15 de junio hay unas elecciones que como se ve van a tener un resultado reñido, bueno que va a quedar después de ellas, me pregunto. Digamos ¿cuál va a ser el ambiente posterior a las elecciones, se va a promover un ambiente en el cual se pueda desconocer ese resultado, en el cual se pueda seguir haciendo esfuerzos para que las Fuerzas Militares y de Policía se conviertan en fuerzas deliberantes?, ¿ese es el ambiente que nos espera después del 15 de junio?, en fin.

Paso directamente a señalar cuál es mi posición frente a este nuevo acuerdo que se nos propone aquí en la Comisión. Yo no creo que pueda haber una propuesta menos oportuna y menos pertinente que la que se discute aquí; es decir, no entiendo cómo el Gobierno del Presidente Santos hace una campaña invitando a los electores a apoyarlo por la paz y se está trayendo aquí una iniciativa que tiene otro sentido, y cuál es la orientación de Colombia en los próximos años, me pregunto; si es que se va a hacer realidad un acuerdo de paz entre los colombiano, convertirse en aliado de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para fines que no están claros, además, esa es mi segunda anotación crítica y que considero hace imposible votar favorablemente esta iniciativa; es decir, la idea es que Colombia va a ser un país orientado hacia la paz, convirtiéndose en parte de un tratado militar, ¿es esa la idea? La idea es cambiar el conflicto armado interno colombiano, si es que llegamos a ese punto para convertirnos en aliado de una organización que tiene por finalidad intervenir en conflictos armados de otros países; en Irak o en Afganistán o en la ex Yugoslavia fue la OTAN la fuerza militar o la alianza militar que intervino por excelencia. Mi pregunta es hacia dónde vamos con nuestra política interna y externa en materia de paz o de conflicto armado.

Por supuesto, Colombia tiene que blindarse y protegerse de eventuales ataques de naturaleza terrorista o de intervención, pero aquí en la región instancias, yo me pregunto, cómo explica Colombia a los países con los cuales se está trabajando en Unasur y en otros procesos de integración Latinoamericana el convertirse en un aliado o por lo menos en tener un acuerdo con un tratado militar que es externo a la región. El Gobierno de Brasil, el Gobierno de Ecuador, el Gobierno de Bolivia han manifestado su preocupación por el anuncio de esta posibilidad que hoy vamos a discutir y que estamos discutiendo en esta Comisión; es decir, Colombia renuncia a un proceso de integración en Unasur o por lo menos lo limita para hacerlo anodino, para entrar en otra lógica geoestratégica, ¿es eso? Y por último, yo realmente no sé cómo puede esta Comisión asumir votar un acuerdo cuyos alcances no tenemos claros; es decir, aquí se habla de entregar información o compartir información con la OTAN, ¿está clara la naturaleza de esa información? ¿Está claro cuál es el uso que se va a ser de ella?, ¿es de asuntos de seguridad Nacional? Cómo va a ser, y ya aquí se expresó el tratamiento de esa información. ¿Cuál es el sentido de ese concepto que aquí se enuncia como interoperabilidad,

qué significa eso? ¿Significa que fuerzas militares de otros países van a tener acceso o van a intervenir en asuntos internos de nuestro país?, Yo creo Presidente que este acuerdo debe ser votado de manera negativa y por supuesto digamos me parecería de mínima responsabilidad antes de dar un pupitrazo de votar a ciegas semejante acuerdo, que por lo menos escuchar en un foro con especialistas y con miembros de distintos sectores y gremios y de la academia opiniones sobre un compromiso de esta naturaleza, digamos si es que el Gobierno pretende ser de alguna manera coherente con su campaña electoral de reelección de ser el gobierno o candidato de la paz; bueno este no es un tratado propiamente para la paz, así lo veo yo . Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo voy a rogarles a los honorables Representantes, con el propósito de darles oportunidad a todos de poder hacer el uso de la palabra, pero vamos a limitarlo diez minutos con el propósito de poder escuchar también aquí al señor Ministro de la Defensa Nacional. Representante Carlos Piedrahíta, porque no veo, Representante Augusto Posada que se había inscrito no lo veo. Representante Piedrahíta tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias Presidente. Señor Ministro, compartir totalmente las apreciaciones que ha hecho el doctor Telésforo Pedraza, Carlos Zuluaga, el doctor Albeiro Vanegas, el doctor Cepeda, con relación a la orientación que en las fuerzas Militares les están dando en este momento por parte del Centro Demoniaco para que el día de las elecciones 15 de junio lo hagan por la Z del Zorro. Resulta que eso lo hicieron para la primera vuelta, caso concreto de Antioquia, donde los miembros de la fuerza pública fueron llevados a distintas reuniones para decirles que sus familiares debían votar era por Zuluaga, porque como ya todo el mundo lo ha dicho, estamos en presencia, se avecina que Colombia entre al Castro-Chavismo. Reuniones que se hicieron reiteradamente y que hoy nosotros tenemos que denunciar aquí en este recinto, pero señor Ministro, vuelvo a insistir con una denuncia que se hizo aquí con relación a un hecho ocurrido en Anorí, nordeste de Antioquia, que es mi tierra, donde el Ejército Colombiano, la décima cuarta Brigada asesinó vilmente a un campesino con discapacidad auditiva e hirió de gravedad a su hermano también con discapacidad auditiva.

Las Fuerzas Militares han hecho mutis por el foro, solamente hoy me responde el Mayor General Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar diciendo que dio traslado a la Décima Cuarta Brigada y a la Séptima división del Ejército. Le estoy diciendo señor Ministro que no vamos a estar en este momento en presencia de un falso positivo, que no vamos a estar nuevamente que esté ocurriendo lo mismo que ocurrió con el grafitero, donde los Generales y Coroneles de la República estaban comprometidos ocultando la información. La comunidad de Anorí, que es una tierra muy difícil, beligerante, una zona minera se está organizando para protestar por este hecho. He hecho las averiguaciones en la Décima Cuarta Brigada del Ejército en Puerto Berrío. He hecho las averiguaciones en la Séptima División del Ejército y nunca le responden a uno frente a este caso. Aquí no estamos en presencia de un acto que ocurrió en un hecho de guerra, aquí estamos ante un vil asesinato que comete el Ejército colombiano, y vamos a llevarlo hasta las últimas consecuencias, para que esta investigación no la adelante el Ejército de Colombia, la justicia castrense, sino que la adelante la justicia ordinaria, porque aquí se asesinó a una persona indefensa con discapacidad auditiva.

El soldado o los soldados de la Patria que simplemente hoy están gozando de los mismos beneficios que un soldado regular, ni siquiera les han llamado la atención, ni siquiera los han llamado a responder por estas acusaciones que yo hago. Mañana en un futuro no muy lejano cuando usted vea la comunidad de Anorí, que está organizada protestando por esto, es precisamente por la negligencia porque el Ejército colombiano no responde frente a las acusaciones que se hacen. Es que volvimos a la desapariciones forzadas, es que la lengua cervantina, Ministro es muy rica en sinonimia y nosotros podemos decir que desapariciones forzadas, falsos positivos, chuzadas, muerte, terror, miedo, pánico, María del Pilar Hurtado, mentiras, hackers, Sepúlveda, Agro Ingreso, Yidis, Teodolindo, trampas, duda Mendoza, paramilitarismo y coacción, hoy a la fuerza pública es sinónimo de Uribismo y faltan mil sinónimos más. Nosotros no queremos volver a estas épocas y queremos que se le dé claridad meridiana a la comunidad de Anorí que está indignada frente a un proceder arbitrario delincuencial de miembros de la fuerza pública. Gracias señor Presidente, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

A usted honorable Representante. El último Representante que se ha inscrito es el doctor Carlos Eduardo León Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias Presidente. Primero que todo agradecerles a los miembros de esta Comisión y a usted doctor Telésforo por esos mensajes de solidaridad frente al fallecimiento de mi padre. Creo ha sido una dura experiencia, pero bueno, esa es la vida. Comentarle señor Ministro que he visto sus esfuerzos frente al tema de seguridad, usted estuvo en estos días en la ciudad de Cúcuta, quería tener este diálogo porque a pesar de estos esfuerzos que se vienen haciendo a veces no se percibe esa seguridad. Esta semana hablábamos incluso en una reunión sobre los temas de la zona rural del departamento Norte de Santander, municipios como Toledo, señor Ministro, municipios como Sardinata, incluso en el mismo Catatumbo hay que destacar una de las obras que se está haciendo por parte de los recursos del Ministerio como es la vía Tibú, La Gabarra, más de 76.000 mil millones de pesos, pero aun así, a veces se siente la gente que no hay esa seguridad y yo lo he dicho, recorrimos todo el departamento en nuestro proceso electoral y obviamente encontramos un acompañamiento de la fuerza pública. Seguramente pienso a veces que la gente quiere ver el ejército en las carreteras, yo creo que eso tal vez es lo que en algunos aspectos y en algún momento se lo manifestaba a usted cuando recorría Cúcuta, Ocaña que percibí que de pronto no estaba la fuerza pública pero semanas después observé que realmente había una presencia muy importante. Ese es un tema señor Ministro de percepción tal vez, insisto sobre ese particular.

Dos. El tema de la Policía Nacional, mi padre fue miembro de la Policía, yo viví por experiencia propia el tema de los servicios de salud, Ministro, creo que ese es uno de los puntos y aquí muchas cosas importantes, obviamente le agradecemos a los miembros de las policía, el ejercicio, la tarea que cumplen, tenemos que ayudarles en el tema de la salud, en el tema de toda esta confusión que se ha generado frente al Ministerio de Seguridad donde les han dicho que se va a acabar el régimen pensional que tienen, ha sido más, comentarios sueltos en un proceso electoral que indiscutiblemente ha generado incertidumbre, Ministro, y qué bueno sería que en cabeza suya se pudieran aclarar muchos de estos aspectos, yo sigo insistiendo, estamos en un proceso de paz donde indudablemente existe una ofensiva militar; aquí no se ha descuidado un milímetro. Desafortunadamente en este conflicto se observa situaciones muy complejas, obviamente quisiéramos los colombianos que por fin terminara y lográramos la paz, no hubiesen más muertes de militares y de policías, eso es lo que queremos todos, pero en este proceso electoral lo que se ha visto es una serie de desinformación que no alienta el espíritu de instituciones, pero también debemos reconocer, Ministro, que hay que trabajar muy duro y lo digo y lo insisto en temas importantes para la fuerza pública y para la Policía Nacional el tema de la salud, el tema que tiene que ver con los ascensos; es decir todos esos reclamos que hacen muchos de nuestros policías, en ese sentido quería dejarle estas inquietudes.

Tercer punto, sobre este proyecto de ley se hizo mucho ruido, y en la frontera lo sentimos frente al tema de Venezuela, quiero Ministro que nos aclare muchos de estos aspectos, cuál es el objetivo final de tener este tratado, yo creo que este gobierno está pensando en la paz, está pensando en la cooperación y desde luego que nosotros lo seguiremos acompañando. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Agotado los inscritos le concedo el uso de la palabra al señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno:

Presidente muchas gracias un saludo para usted y para todos los miembros de esta Honorable Comisión Segunda de la Cámara. Yo hoy venía a un debate sobre un proyecto de ley, y creo que uno debería concentrarse exactamente en los términos del proyecto al que nos referimos en el día de hoy, pero se ha hablado de todo tipo de cosas, yo entiendo que estamos en época electoral y en época electoral obviamente hay una exacerbación de temas, puntos de vista y por eso yo quiero hoy guardar un poquito de prudencia. Mi deber como Ministro de Defensa, tal vez en este momento una Cartera tan delicada, entendiendo que las garantías de la libertad y la democracia las dan son las Fuerzas Armadas, por lo mismo hago un llamado aquí para que no manoseen las Fuerzas Armadas, para que no las desinformen, se han dicho mentiras, se han dicho cosas que no son ciertas, de pronto algunos muchachos con angustias o cayendo en esas mentiras, terminan actuando de manera reprochable, se toman acciones y decisiones, porque estas son instituciones, y como son instituciones, aquí el que viola una norma pues tiene consecuencias, y sencillamente hay investigaciones disciplinarias hay destituciones, hay decisiones.

Pido a Colombia, a todos los sectores políticos de todas las orientaciones, tendencias, segmentos que guardemos ese tesoro que tiene Colombia comparado con toda la historia de América Lati-

na y con buena parte de la historia del planeta. Y es que aquí tenemos unas Fuerzas Militares y de Policía apolíticas, no deliberantes, de acuerdo al artículo 219 de la Constitución, unas instituciones que son garantes de la libertad, de la democracia y que incluso hoy mientras hablamos siguen derramando su sangre por defendernos, doctor Albeiro, usted siempre ha sido claro en eso, hoy no fue tan claro como siempre, pero entiendo los tiempos y mantengo el respeto por el momento político, pero hoy policías, soldados, entregan su vida es por defendernos, por defender la Constitución, por defender la democracia, si hay alguno de ellos, Representante Piedrahíta , que incurre en violación a derechos humanos, incluyen violación a normas, pues estamos en el Estado de Derecho y tendrán consecuencias, como usted bien dice, eso no se queda así, porque sencillamente no es aceptable, no es posible en nuestro Estado de Derecho; y si alguien se sale de la línea tiene consecuencias, esa es la tranquilidad que debemos que tener al tener unas instituciones sólidas, que yo pido acá en este tiempo no permitamos que manoseen las Fuerzas Armadas, no permitamos que se haga política con las Fuerzas Armadas desde ningún sector, no me parece bien que ningún sector esté en eso, y por el otro lado, más bien sigamos gozando de la importancia de tener unas Fuerzas Armadas en las condiciones jurídicas, institucionales que las tenemos para que sigan siendo la garantía y la base de la libertad y de la democracia en Colombia, ese mensaje me parece importante.

A usted Presidente como ponente, usted quería una referencia muy directa sobre dos temas; uno el asunto, y qué se hace con esta gente; le quiero decir que se han destituido algunos miembros de la institución policial en estos días. Precisamente anoche mirábamos también con el Comandante General de las Fuerzas Militares, el caso de una persona que nos pareció que por sus expresiones ya de orden de deliberación en redes sociales, pues es inaceptable y eso tiene que tener consecuencias y como le digo hay destituciones, hay entonces en consecuencia órdenes para abrir investigaciones disciplinarias sencillamente, porque aquí lo que importa es mantener y respetar la institucionalidad. En este tiempo y yo pretendo simplemente hablar de los esfuerzos que se han hecho desde una perspectiva de gestión, de compromiso como lo he dicho en esta Comisión repetidas veces, como lo he dicho en el Congreso de la República en distintos escenarios es de conveniencia para el país, siempre asegurarse de que tenga unas Fuerzas Armadas fuertes, no importa el escenario; si el escenario hoy es la guerra, las necesitamos fuertes para hacer la guerra y seguirla ganando, y seguir llevando a esta gente a que no tenga más opción y magnifico que ese sea el camino que encontramos, porque para eso fue que el pueblo colombiano empleó sus Fuerzas Armadas para defender al pueblo, para derrotar a las amenazas armadas, terroristas, criminales, delincuenciales, y de esa manera llevarnos a un mejor Estado, a una mejor Nación, a un país que pueda soñar con la paz; es la sangre de los héroes de Colombia la que nos permite soñar y pensar con una potencial paz, de otra manera no sería posible.

De otra manera me pregunto si las Fuerzas Armadas no hubiesen actuado, no actúen, no sigan empleándose a ver si los señores que están en otros intereses y que ahora se parecen unas palomitas no estarían actuando como gavilanes.

Ese es el tema que me parece importante de reconocer, quien más aporta a la paz en Colombia son las Fuerzas Armadas, quienes más sacrificio han hecho por la paz en Colombia son las Fuerzas Armadas, quienes van a garantizar que en Colombia haya paz y estabilidad son las Fuerzas Armadas, son las Fuerzas Armadas las que en esos escenarios posteriores que Dios permita lleguemos a ellos, le conviene al país, le conviene a Colombia, es lo mejor que nos puede pasar, de eso se trata todo, este sacrificio de tantos hombres y mujeres del país, pues bien, cuando allí se llegue necesitamos unas Fuerzas Armadas para que garanticen la seguridad y el orden, para que se mantenga el control territorial, para que llegue la inversión social que en muchos lugares no ha llegado, para que lleguen las vías, la infraestructura, para que incluso como ocurre ya en 250 proyectos en el país sean los mismos ingenieros militares los que llevan alguna luz de esperanza con una obra pública al servicio de las comunidades. Ese Capitán que me asesinaron ayer, que nos asesinaron a los colombianos ayer, porque ese Capitán era del Ejército de Colombia, del pueblo colombiano, su función era precisamente hacer labores de trabajo social, un saludo afectuoso a esa familia, con todo mi dolor y con toda mi tristeza.

Cada vez que se nos va un soldado, un policía, me hierve la sangre pero llora el alma, porque no hay derecho a que asesinen un muchacho desarmado que lo que está es sirviendo a una comunidad, con un disparo a leve distancia de un llamado francotirador, qué sentido tiene; unos policías que estaban haciendo hoy una ronda de seguridad por el pueblo para que haya seguridad ciudadana, para que no haya atracadores, para que no haya cierto tipo de actividad, que sigue una rutina, los cogen con unos explosivos, los vuelan y les dan tiros de gracia, qué sentido tiene, qué señal es esa para el mundo, para Colombia; en fin. Pero las Fuerzas Armadas van a seguir cumpliendo su papel, de eso

doy fe, por el tiempo que he estado aquí, doy fe, porque estas Fuerzas Armadas yo no las empecé a querer ni les cogí cariño el día que me sentaron en esta silla, con toda franqueza aquí las conocemos de toda la vida, las hemos visto actuar y las seguiremos motivando y promoviendo hacia adelante, porque el país las necesita.

Ahora como esto no es solo de discursos, sino de hechos concretos, si hay un tiempo de gobierno, debo decirlo, porque las cosas hay que decirlas con nombre propio, donde se ha hecho un esfuerzo enorme por desatracar una cantidad de ausencias en materia de bienestar y en materia social que han tenido nuestras Fuerzas Armadas es precisamente en este tiempo. En este tiempo hemos logrado por un lado un plan de inversiones extraordinarias muy apoyado por usted Presidente y por esta Comisión, por el Congreso en general; de 1.3 billones de pesos, con lo que se ha logrado hacer inversiones por cerca de 450 mil millones de pesos en asuntos de salud, se están construyendo hospitales, allá en Cúcuta, por ejemplo se está construyendo un hospital de la Policía. En Cali, en Cali se va a hacer también un hospital para las Fuerzas Militares, aquí en el Suroccidente de Bogotá, se abrió una clínica, en Medellín se abrió el centro de rehabilitación con ayuda del sector privado; en fin estas son obras que están en ejecución, yo les digo una cosa, de pronto a mí me toque irme en unos días, pero quien llegue va a cortar cintas todos los días, precisamente por una cantidad de obras que se han dejado financiadas, que están en ejecución para el bienestar de nuestros militares, policías y sus familias.

También se han hecho inversiones en vivienda fiscal e infraestructura, Presidente, nunca las que se necesitan, porque es que estas Fuerzas Armadas se nos crecieron, son casi medio millón de hombres y mujeres, hoy cuando hace tan solo quince o veinte años eran probablemente la mitad, entonces nos ha tocado hacer un esfuerzo muy grande para poder irnos desatracando, hemos invertido en educación, hemos invertido en asuntos salariales, los ascensos de la Policía que tanto han preocupado en este Congreso, hemos venido desatrazando 36 mil ascensos, eso es bien importante, se ha logrado una prima de orden público para que los heridos cuando llegan se mantenga, se ha logrado una prima para los comandos, se logró para los soldados profesionales en dos años seguidos como no había ocurrido en el año 2012 y en el año 2013 y 2014, que recibieron una bonificación extraordinaria, nadie más en el Estado la recibió, entonces son probablemente, simplemente avances, mensajes de cariño, de afecto, de respeto, pero son hechos concretos, contantes, y sonantes. Y finalmente después de dos años y medio de trabajo con el interés de mucha gente de aquí en el Congreso, de diversos sectores políticos logramos empujar para que se pudieran sacar adelante dos temas vitales; establecer un subsidio familiar para los soldados profesionales, infantes de marina profesional y establecer una prima de permanencia o de antigüedad para los patrulleros de la policía y los subintendentes para el nivel ejecutivo que garantice y ordene esa carrera; esos no son temas menores.

Estamos en un tiempo electoral y los distintos sectores están en su derecho, porque esa es la democracia; aquí no estamos como en otras partes del planeta, no tan lejos de nosotros, donde puede que no exista la libertad de prensa; en otros puede que no exista la libertad de hacer libre ejercicio de la política; aquí de pronto tenemos es todas las libertades y hasta mentiras dicen, hasta desinformación hay, pero es mi deber como Ministro asegurarme que se mantenga la institucionalidad, que no se manoseen estas instituciones, y lo digo a viva voz, pido a todos los sectores políticos, no manosear las Fuerzas Armadas, es un error histórico, no manoseen las Fuerzas Armadas de ningún sector; eso me parece que es vital, y sobre todo aquellos sectores que si sabemos que han desinformado o dicho mentiras no está bien que lo hagan, no es una manera apropiada de manifestar afecto a las Fuerzas Armadas llenándolos de angustia de temores, de desinformación, eso no está bien, yo no comparto ni acepto esa manera de hacer las cosas.

Por supuesto que me gustaría más bien oír cómo cada sector político piensa seguir fortaleciendo las Fuerzas Armadas; en nuestro caso sí creemos que necesitamos unas Fuerzas Armadas fuertes en el futuro para seguir luchando contra las amenazas a los colombianos. Garantizar nuestra soberanía, garantizar el orden público, garantizar la paz y la estabilidad, promover el desarrollo social, promover el desarrollo de nuestras fuentes y riquezas naturales.

Participar del mundo internacional con una capacidad reconocida en nuestras Fuerzas Armadas, y en este punto entonces doblo la página para referirme a este acuerdo. El acuerdo con la organización del Tratado del Atlántico Norte es un acuerdo muy sencillo y es un acuerdo que bien manifestó usted, doctor Pedraza, parte de un principio muy claro; no hay forma de que Colombia forme parte de esa organización, por varias razones; la primera, porque sencillamente Colombia no tiene ese interés, nunca lo ha manifestado el Gobierno, no es nuestro plan. La segunda, porque así quisiéramos no es factible desde el punto de vista del diseño y los estatutos que hay allí, pero en cambio sí que nos interesa y que venimos haciendo, Co-

lombia cada vez más, siéntanse orgullosos, doctor Cepeda, doctor Piedrahíta, todos aquí presentes, siéntanse orgullosos de sus Fuerzas Armadas, las quieren en todo el mundo.

Las democracias de todo el planeta nos invitan para que en nuestras Fuerzas Armadas cuenten su experiencia, sí señores, en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra el narcotráfico, en la lucha contra las distintas amenazas que ha tenido que enfrentar el país y en ese sentido es una magnífica oportunidad, incluso mirando escenarios de mediano plazo para que nuestro país participe de manera más activa de misiones de paz, de misiones internacionales; en fin. Pero así como nosotros somos un país que tiene una historia que contar y unos ejemplos que dar no podemos ser arrogantes, Colombia debe mantener esa actitud humilde que nos caracteriza y es que es un país que sabe, incluso unas Fuerzas Armadas muy profesionales, magnificas que tenemos que aún mucho por aprender, que hay estándares que podemos tomar, pero no de cualquiera, tomemos los estándares de las mejores experiencias del mundo, como dice permanentemente el Presidente Santos cuando se refiere a nuestro ingreso a la OSD, uno lo que está buscando es las mejores prácticas, las mejores prácticas internacionales, pues bien, nosotros también tenemos que buscar las mejores prácticas internacionales en muchos temas, en muchos asuntos del proceso de profesionalización y modernización y transformación de nuestras Fuerzas Armadas hacia delante; y eso es lo que busca uno con este Acuerdo. La preocupación del intercambio de información. Mire, una organización sería como ellos, y un país que pretende cada vez ser serio como el nuestro, como nuestra Patria, nuestra amada Colombia, pues por supuesto que tiene que tener unos estándares claros a la hora de entregar cierto tipo de información, pero aquí estamos hablando, doctor Pedraza, no de información de inteligencia ultrasecreta, sino de doctrina, de estándares, de manuales, por supuesto que hay parte de esa información que nosotros no andamos regando por el mundo, sino que hay que entregar bajo ciertos acuerdos de seguridad, tanto lo que nosotros enseñemos, como lo que estamos dispuestos a recibir para aprender.

Frente al tema regional. Les cuento que nosotros en este momento somos copresidentes de Unasur, del Consejo Suramericano de Defensa en Unasur; y estos temas los hablamos mirando a los ojos a los demás países con transparencia, todos los países tienen sus preocupaciones, aquí hay países que están haciendo submarinos nucleares, hay otros que han comprado aviones de última generación, y nosotros no podemos andarle preguntando a cada país y usted por qué hace eso, y usted por qué hace aquello, cada país tiene sus procesos y su lógica. Nosotros cuando nos preguntan, no nos da pena, miramos a los ojos a esas Naciones, y les contamos, mire, nosotros tenemos una experiencia que está disponible para ustedes.

Hemos creado recientemente el centro regional de estudios estratégicos para la seguridad y quién nos interesa más que nadie, nuestros hermanos latinoamericanos, nuestros hermanos del hemisferio para que tomen esa experiencia en la lucha contra el narcotráfico, la criminalidad, el terrorismo y de una u otra manera también puedan implementar esto. Recordarles que muchos de los países más violentos del mundo, según Naciones Unidas y que están teniendo más problemas con el crimen organizado están en el vecindario, según ese estándar de Naciones Unidas en homicidios por 100.000 habitantes, que deshonrosamente fuimos por muchos años el primer país, luego nunca pasamos del quinto lugar, hoy ya estamos en el lugar 10, y delante de Colombia hay muchos países hermanos, no quiero mencionarlos por nombre propio para que no se cree una impresión inapropiada, pero están aquí alrededor y están aquí en nuestra región centroamericana donde nos interesa por supuesto que allí, nosotros también contribuyamos a generar esa situación de inseguridad, le recuerdo, en los últimos cuatro años, Colombia ha entrenado cerca de 18.000 mil militares y policías de cerca de 60 países del planeta, eso debe ser un motivo de orgullo para el país, y eso debe ser un motivo de promoción de nuestras capacidades de nuestra integración.

Por último recordar, la Organización del Tratado Atlántico Norte, es una organización de países democráticos. Allá están las democracias más referenciadas del planeta; Noruega, Dinamarca, Alemania, España, Francia, Italia, en fin, las democracias ejemplares, Canadá, forman parte de estos esfuerzos, y su fin, como usted bien señalaba, doctor Pedraza, no es otra cosa que la promoción de la paz como mecanismo y de estabilidad, esto me parece que es importante que de una u otra manera muestra que nosotros no estamos distanciándonos para nada de una concepción.

Termino esta intervención reiterando que Colombia tiene unas Fuerzas Armadas fuertes, que se han venido modernizando, que se han venido fortaleciendo, que en mi opinión como Ministro de Defensa, pero sobre todo como ciudadano colombiano, es necesario seguirlas fortaleciendo y modernizando, que es necesario seguir estos procesos de planeación estratégica para adaptarlas a los escenarios que nos vengan, porque tenemos que seguir apretando el terrorismo para llegar a la paz,

pero también tenemos que seguir apretando las distintas formas de violencia y criminalidad para que no vuelvan a resurgir las amenazas y los temores que tuvimos en otro tiempo y ahora tenemos que afrontar, como lo venimos haciendo los retos de seguridad ciudadana como se están viniendo hoy por hoy, importante notar, lo digo que fortalecer las Fuerzas Armadas lo hemos hecho en cuatro dimensiones, en capacidades, hemos adquirido más equipo. Al país han llegado en estos años más helicópteros, más aviones, más sistemas de inteligencia, más patrullas, más hombres, 25.000 policías más, 5.000 mil soldados más, hemos venido fortaleciendo nuestras Fuerzas Armadas también en su bienestar, ya describí; 1.3 billones de inversión extraordinaria más las conciliaciones para los retirados, más lo que va a implicar el costo de los nuevos subsidio familiar y prima de antigüedad o de permanencia de nuestros policías.

Hemos fortalecido un tercer frente, la seguridad jurídica, en otros tiempos acabaron con la seguridad jurídica en nuestras Fuerzas Armadas. En este tiempo hemos pasado aquí con este Congreso, lo ha aprobado, una reforma constitucional, una ley estatutaria que está en estudio de la Corte, un fondo de defensa técnica que ya opera para los miembros de las Fuerzas Armadas y que tiene en su haber varios de los mejores abogados del país apoyando este esfuerzo para que no haya injusticias. Hemos fortalecido la justicia militar con inversiones. Y por último, hemos venido también fortaleciendo todo tipo de necesidades. Yo paro aquí Presidente, porque sé que me he extendido, creo que era importante hacer una referencia a todos estos temas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, finalizado señor Ministro de la Defensa Nacional, someto a consideración de la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia de los dos, tanto el Representante Gonzalo, como quien les habla. En consideración de la Comisión la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión? honorable Representante Iván Cepeda ha pedido votación nominal, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí, señor Presidente.

Por el **sí**, se aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia, por el **no**, se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	–
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Sí
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	–
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Señor Presidente, le informo el estado de la votación. Diez (10) honorables Representantes han votado por el **sí**, uno (1) por el **no**, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Articulado del proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, me permito informarle que son tres artículos debidamente publicados en las gacetas correspondientes no hay proposiciones en Secretaría radicadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión se votará en bloque, el articulado del proyecto, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión? El Representante Cepeda siempre pide votación nominal para todo, para cumplir con las formalidades.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se aprueba el articulado en bloque, por el **no** se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	–
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Sí
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	–
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Le informo señor Presidente el resultado de la votación. Once (11) honorables Representantes han votado que **sí**, un (1) honorable Representante que **no**, en consecuencia se ha aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Las formalidades de ley, las preguntas respectivas que igualmente serán sometidas a votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, se les pregunta a los honorables Representantes si votan el título del proyecto que enseguida se va a leer, y que si ustedes quieren que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la república.

Título del proyecto, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la organización del tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información*.

Leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión las preguntas de ley. Se abre la discusión va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión en votación nominal?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el **sí**, se aprueba el título y ¿quieren los honorables Representantes que sea ley de la república?, por el **no**, se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	No
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	–
Víctor Hugo Moreno Bandeira	–
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	Sí
Augusto Posada Sánchez	–
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	–
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

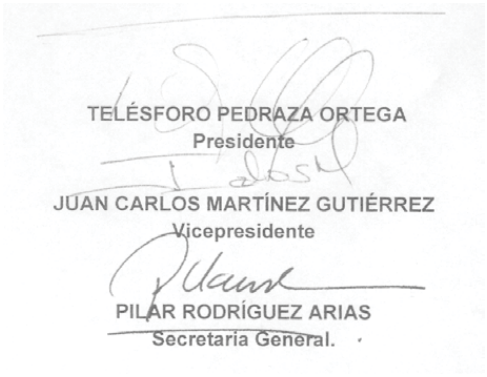
Once (11) votos por el **sí**, un (1) voto por el **no**, en consecuencia se ha aprobado el título del proyecto leído y los honorables Representantes quieren que este proyecto tenga segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Se nombran ponentes para segundo debate de la plenaria de la Cámara a los mismos Representantes y la Comisión será convocada en tanto en cuanto el señor Presidente de la Cámara, doctor Penagos nos de las instrucciones la semana entrante, si hay o no Comisión. Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convocará oportunamente.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente, siendo las 12:20 m. Se levanta la sesión y se convocará cuando no lo determine el señor Presidente.



* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 35 DE 2014

(junio 17)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 (Segundo Período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara.

Hora: 10:00 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante, *Telésforo Pedraza Ortega.*

Vicepresidente: honorable Representante, *Juan Carlos Martínez Gutiérrez.*

Secretaria General: doctora, *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales __

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez __

Eduardo José Castañeda Murillo __

Iván Cepeda Castro __

José Gonzalo Gutiérrez Triviño __

Carlos Eduardo León Celis __

Juan Carlos Martínez Gutiérrez __

José Ignacio Mesa Betancur Presente

Víctor Hugo Moreno Bandeira __

Telésforo Pedraza Ortega Presente

Hernán Penagos Giraldo __

Pedro Pablo Pérez Puerta __

Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas Presente

Augusto Posada Sánchez __

Juan Carlos Sánchez Franco __

Iván Darío Sandoval Perilla __

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Han contestado a lista tres (3) honorables Representantes señor Presidente, aún no contamos con el quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

José Ignacio Mesa Betancur

Telésforo Pedraza Ortega

Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Augusto Posada Sánchez

Iván Darío Sandoval Perilla

Presentó excusa el siguiente honorable Representante:

Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el Presidente Telésforo Pedraza Ortega:

Se decreta un receso de un cuarto de hora por la Secretaría, llamar y apremiar a los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente. Le informo que ya todos están confirmados señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria, sírvase volver a llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. Transcurrido el receso ordenado por usted.

Yahir Fernando Acuña Cardales __

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez Presente

Eduardo José Castañeda Murillo Presente

Iván Cepeda Castro Excusa

José Gonzalo Gutiérrez Triviño Presente

Carlos Eduardo León Celis __

Juan Carlos Martínez Gutiérrez __

José Ignacio Mesa Betancur Presente

Víctor Hugo Moreno Bandeira __

Telésforo Pedraza Ortega Presente

Hernán Penagos Giraldo __

Pedro Pablo Pérez Puerta __

Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas Presente

Augusto Posada Sánchez __

Juan Carlos Sánchez Franco __

Iván Darío Sandoval Perilla __

Albeiro Vanegas Osorio __

Carlos Alberto Zuluaga Díaz __

Le informo señor Presidente que hemos constituido quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase señora Secretaria darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente. Orden del Día para la Sesión Ordinaria del martes 17 de junio de 2014.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación actas

IV

Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate

VI

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente. Hay dos honorables Representantes más, solamente nos falta uno para el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

El Vicepresidente también. Ya nos falta un Representantes, bueno, antes de que se conforme el quórum decisorio, en primer lugar pues yo creo que como expresión homogénea esta Comisión tiene que estar hoy muy satisfecha, porque todos aquí, independientemente de nuestras vertientes políticas, acompañamos la decisión mayoritaria el pasado domingo de votar por esa enorme ilusión y esperanza que tenemos los colombianos de la materialización de la paz en cabeza del Presidente Santos. Creo que fue una decisión seria, responsable, comprometida con el país y me parece que como lo hicimos durante todo este período constitucional en esta Comisión, el Gobierno del Presidente Santos y a través de su Canciller, del Ministro de Defensa, del Ministro de Comercio pues no debe tener ningún tipo de queja ni de reclamo, porque lo que hubo aquí fue siempre un compromiso de seriedad y de responsabilidad con el país y por supuesto con las metas que se ha propuesto el Gobierno; de tal manera que yo me siento inmensamente complacido de que el domingo los colombianos finalmente hubieran tenido en cuenta muchas otras cosas, además de la paz, realmente que ha hecho el Gobierno del Presidente Santos. Esperamos que durante este próximo cuatrienio le vaya muy bien, que podamos materializar la paz, que podamos sacar adelante muchísimas iniciativas que seguramente van a ser indispensables para materializar ese magnífico propósito, ese anhelo de todos los colombianos que es el de la paz.

En segundo lugar, yo quiero aprovechar aquí, ojalá que hubieran estado los enlaces del Ministe-

rio de Defensa Nacional para que hubieran tomado en cuenta que los señores, a los militares lo único que hemos hecho es respaldarlos y acompañarlos. Cuando uno ve algunas declaraciones; exoficiales de la Policía y del Ejército Nacional y de la Marina, y de la Aviación un poco destempladas; y yo creo que debemos asumir todos la responsabilidad con el país, y fundamentalmente en un país en donde lo único que hemos tenido todos los colombianos ha sido el de rodear y el de acompañar, el de fortalecer, el de darle todos los días nuestra solidaridad a nuestras Fuerzas Militares, pero lo que no se puede hacer desde afuera es con un discurso que francamente no corresponde, no debe ser el que debe en una coyuntura como esta, enviárseles a quienes hoy están prestando un servicio sacrificado por el país porque pareciera en ese lenguaje que durante el gobierno del Presidente Santos no se ha hecho nada por ellos, y esta Comisión sí que es testiga, porque aquí nosotros en Comisiones Conjuntas tratamos varios proyectos, y entre otros, primero el del fuero militar que lo defendimos en la plenaria.

En segundo lugar el de la Defensa Técnica de los miembros de las Fuerzas Militares que hoy por hoy ya va siendo una realidad y un esfuerzo que ha hecho, por supuesto, el Gobierno nacional en materia de presupuesto y que hemos hecho todos los colombianos. De tal manera que en esa materia también yo debo dejar aquí que una cuestión es la solidaridad, pero que yo no puedo compartir ese tipo de actitudes que vi el domingo en la televisión por parte de algunos muy destacados exoficiales pero que yo creo que la hora actual exige de quienes han tenido esa responsabilidad un poco de sindéresis en materia de sus declaraciones.

Y en tercer lugar, me alegra que aquí esté Carlos Arturo Piedrahita. Con él compartí algo que en su momento nos fue muy difícil; luchamos por el fortalecimiento del Estado de derecho, mostramos todas las inconveniencias que presentaba el reformar la Constitución cuando su arquitectura, la de 1991, había proscrito la reelección en Colombia, y nosotros, y digo, porque está aquí Carlos Arturo que fue ponente conmigo y que se hizo un trabajo que hoy por hoy tiene toda la actualidad doctor Piedrahita, sobre todo porque ese trabajo de estudio histórico que se hizo, respecto de lo que era la figura de la reelección, de los inconvenientes que todo eso presentaba para el país, hoy nos están dando la razón cuando el Presidente Santos, es que nunca se ha debido hacer eso, porque cada país tiene sus particularidades, y en el caso colombiano sí que era pecaminoso el romper la Constitución para terminar nosotros rompiéndole el espinazo a la institucionalidad, y esa fue otra de las cosas del domingo.

Yo creo que todos debemos tener, como he dicho, una palabra que es tolerancia, pero casi me asusto cuando escuché al expresidente Uribe, francamente que uno dice, cada día qué bueno haber dado mi voto por Santos, qué bueno haber dado mi voto por la defensa de la institucionalidad y de la democracia; y nosotros, Carlos Arturo, que usted sabe la lucha que nos dimos en esa Comisión, que tuvimos las mayorías para archivar ese proyecto y que todo el país sabe perfectamente de todas las truculencias y maniobras que se hicieron para haberle roto el espinazo a esas mayorías, hoy yo me siento congratulado que el Presidente Santos finalmente presente ese proyecto de acto legislativo, desde ya anuncio, por supuesto, porque uno en la vida tiene que ser coherente con la defensa de ese proyecto, pero también debo decir algo que no puede pasar ese proyecto, más de cinco años, porque cinco años, todo el mundo siempre alega que le quedó faltando, eso era lo que nos decía el Presidente Uribe, es que ya tengo la culebra así casi extirpada, ya para los otros cuatro años, y siempre les queda faltando, si no hubiera sido por Humberto Sierra también y la Corte Constitucional, sin la menor duda, aquí tendríamos al hoy expresidente de la República con un enorme daño para la institucionalidad colombiana y para el funcionamiento de nuestra democracia.

Yo creo que hoy… muy bueno que el Presidente haya anunciado esa coherencia en materia de presentar ese proyecto de acto legislativo, desde ya, quiero anunciar, como he dicho que lo voy a votar muy decididamente, pero que el período no pueda pasar de cinco años, porque cuando los que hablan de seis años, como México, cada país tiene sus particularidades, pero algunos dicen, cinco para un buen Presidente de pronto termina siendo poco, pero para un Presidente malo termina siendo una eternidad. Creo que el período lógico debería ser de cinco años, y ya, y esperamos que a nadie se le vuelva a ocurrir el romper la institucionalidad colombiana, ni romperle el espinazo a la Constitución conforme se hizo en el año 2004; y esto lo digo con toda entereza y digo que me alegra mucho tener aquí a Carlos Arturo que fue compañero mío y unos compañeros en la defensa de esta tesis de mantener la institucionalidad.

Hoy cuando todo el mundo dice que eso fue malo, pues sí, es como cuando presenté el proyecto de acto legislativo para modificar la circunscripción nacional de la elección de los Senadores, que nada bueno le ha traído al país distinto de que nuestra media Colombia, partiendo por ahí, las antiguas intendencias y comisarias se han quedado todo el tiempo desde la Constitución del año 91, sin poder tener un Senador de la República, y todos los Se-

nadores y los aspirantes al Senado siempre van en las campañas, ofrecen, dicen, etc., y después nadie vuelve por esas regiones; de tal manera que ojalá ese proyecto de acto legislativo, que también lo he presentado durante dos oportunidades, ojalá pueda tener su materialización en este período constitucional que se inicia el 20 de julio.

Señora Secretaria, creo que ya se ha conformado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión el Orden del Día que ha sido leído, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Tercero. Aprobación de actas que fueron enviadas a sus correos electrónicos. El Acta número 33 del 27 de mayo de 2014; Acta número 34 del 3 de junio de 2014; el Acta número 02 de Sesiones Conjuntas del 28 de mayo de 2014. Esas son las tres actas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión las actas que han sido leídas por la señora Secretaria y que fueron enviadas a los correos de los honorables Representantes, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Han sido aprobadas las actas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le doy la bienvenida aquí a la viuda, pero no viuda, siempre vivo, del Maestro Rafael Escalona, nos alegra muchísimo tenerla en la mañana de hoy acá, y creo que la Comisión va hoy a iniciativa del Representantes Deluque, darle curso, esa fue además la gran razón de hacer esta citación, también para no dejar pasar esa muy importante iniciativa que le hace un homenaje, más que justo, a un ilustre colombiano como fue su esposo, de tal manera que muy bienvenida.

Doctor Pedro Pablo, usted que era originalmente el ponente, por supuesto y que es una expresión también, como muy pocos, y no solo en esta Comisión por supuesto, de tener un artista como el doctor Pedro Pablo Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias Presidente, un saludo para todos los compañeros y amigos que están aquí presentes, todos con la cara sonriente, muy felices por los acontecimientos del sábado y del domingo, obviamente que ganó Colombia, los dos días.

Presidente, yo quiero felicitar al doctor Deluque por este proyecto y al cual la Mesa Directiva me ha designado como ponente. Yo quiero felicitar a la señora del Maestro Rafael Escalona con quien tuve algunas oportunidades de compartir algunos momentos. Pero voy a dejar una constancia Presidente, que me voy a retirar del debate, toda vez que el proyecto toca cosas tan interesantes para los artistas colombianos que muchas veces están olvidados; creo que este gremio pasa por el olvido; que es un gremio que a veces solamente nos complacemos para darle el aplauso y felicitarlo en un momento, pero después que se termina el evento nadie sabe dónde está su familia, ni nada pasa, caso especial con los artistas del llano y con muchos de la costa, pero el Maestro Escalona superó todos esas situaciones y las puso a valer, a la música y a los artistas.

Como hago parte de la Asociación de Autores y Compositores de Colombia y en algunos de los artículos el proyecto toca el mejoramiento de la música colombiana para no tener inconvenientes y ya formalizado el quórum, yo me voy a retirar de este evento con una frase del Maestro Rafael Escalona que para mí es fundamental, creo que es parte de la filosofía colombiana y me voy a despedir con eso que dice: *yo hice un bien, pero me fue muy mal, yo hice un mal pero me fue peor, ahora no hago ni bien ni mal a ver si me va mejor*. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le voy a pedir al Representante Pedro Pablo, que entendiendo pues su situación debería, pues porque usted ha hecho presencia en la mañana de

hoy y ha intervenido, que por supuesto presentara un impedimento, porque eso es lo lógico que se debería hacer. Antes de concederle la palabra al Representante Deluque, permítame… señora Secretaria sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto. Discusión y aprobación de proyecto de ley en primer debate, este proyecto fue anunciado en sesión del día 3 de junio de 2014. Proyecto de ley 198 de 2014 Cámara, *"por medio de la cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del Maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana"*.

Autor: honorable Representante, *Alfredo Deluque Zuleta.*

Ponente: *Eduardo José Castañeda Murillo.*

Ese es el proyecto de ley señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de la ponencia. Ahora que presente el impedimento, después de que esté leída esa proposición, consideraremos el impedimento antes de seguir adelante.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a los Representantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 198 de 2014 Cámara, "*por medio de la cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del Maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana"*.

Del honorable Congresista,

Eduardo José Castañeda Murillo,

Ponente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Antes de continuar en la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia, pregunto a la señora Secretaria si hay radicado algún impedimento, para que podamos trabajar con toda tranquilidad.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, en estos momentos está radicado el impedimento del honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sírvase darle lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

A los honorables Representantes de la Comisión Segunda los manifiesta que me declaro impedido para la discusión y aprobación del proyecto de ley número 198 de 2014 Cámara "por medio de la cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del Maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana". Toda vez que hago parte de la Sociedad de Autores y Compositores de Alviva.

Atentamente,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión el impedimento que ha sido leído, Representante Deluque me complace tenerlo aquí, huésped de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Deluque:

Muchas gracias Presidente y muchas gracias a todos los colegas que hoy asistieron a esta cita para debatir este importante proyecto, pero en este momento solamente quisiera decir algo. De pronto la presentación del impedimento de Pedro Pablo es culpa mía, porque yo le hablé de dos proyectos; uno que sí se mete con todo el tema de derechos de autor, y este proyecto que simplemente está tratando de exaltar la memoria del Maestro, de manera tal que el impedimento aquí no sería viable debido a que este proyecto no es el que yo había conversado con él.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Es correcto. En votación nominal señora Secretaria. Vamos a resolver el tema del impedimento. Sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SÍ, se aprueba el impedimento. Por el NO, se niega, doctor Yahir.

Yahir Fernando Acuña Cardales	No
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	No
Eduardo José Castañeda Murillo	No
Iván Cepeda Castro	Excusa
José Gonzalo Gutiérrez Triviño	No
Carlos Eduardo León Celis	__
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	No
José Ignacio Mesa Betancur	No
Víctor Hugo Moreno Bandeira	__
Telésforo Pedraza Ortega	No
Hernán Penagos Giraldo	__
Pedro Pablo Pérez Puerta	__
Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas	No
Augusto Posada Sánchez	No
Juan Carlos Sánchez Franco	No
Iván Darío Sandoval Perilla	No
Albeiro Vanegas Osorio	__
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	No

Señor Presidente, le informo que doce (12) honorables Representantes han votado por el No. En consecuencia, se ha negado el impedimento al doctor Pedro Pablo Pérez Puerta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Y también para todos los efectos ha sido leída la proposición con que termina el informe del ponencia, pero yo debo tener la obligación de leer una parte por lo menos de una comunicación que hemos recibido en la mañana de hoy del señor Ministro de Hacienda, hasta ahora me está informando la Secretaria que llegó la comunicación, pero bueno… para dejarlo de todas maneras aquí como constancia, no importa. El encabezamiento y el final de la comunicación. La señora Subsecretaria dele lectura para mantener la garganta viva a la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Bogotá, D. C.

Honorable Representante

TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA

Presidente Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Ciudad.

Asunto: Consideraciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto del informe de ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 198/014 Cámara, "por medio de la cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del Maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana".

De manera atenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta los comentarios y consideraciones que estima pertinentes respecto del informe de ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 198 de 2014 Cámara.

Objeto del proyecto y consideraciones del Ministerio. Es conveniente señalar que la Constitución Política establece normas básicas en materia presupuestal en los artículos 151 y 352, en virtud de los cuales se sanciona la Ley 225 de 1995 que autorizó el Gobierno nacional para compilar las normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto así se explicó el Decreto 111 de 1996, el artículo 38 del citado Estatuto señala taxativamente las apropiaciones que pueden ser incluidas en el presupuesto de gastos de lo que se desprende que estas deben contar con un título constitutivo de gastos en los términos previstos en la Constitución Política en dicho Estatuto.

En ese orden de ideas, resulta conveniente advertir que si bien el Congreso de la República tiene la facultad de autorizar gasto público, es el Gobierno nacional quien debe definir según las prioridades que se hayan establecido en el Plan Nacional de Desarrollo qué partidas se deben incluir en el Presupuesto General de la Nación, respecto a la preparación del proyecto del Presupuesto General de la Nación, el Estatuto Orgánico de Presupuesto prevé, artículo 47.

Corresponde al Gobierno preparar anualmente el proyecto de Presupuesto General de la Nación con base en los anteproyectos que le presenta los órganos conforme este presupuesto, el Gobierno tendrá en cuenta la posibilidad de recursos y los principios presupuestales para determinar los gastos que se pretenda incluir en el proyecto de presupuesto, por su parte la Corte Constitucional ha sostenido reiteradamente la posición según la cual las disposiciones del legislador que ordena en gastos expedidas por el cumplimiento de las formalidades constitucionales… (subrayado), no pueden tener mayor eficacia que la de constituir títulos jurídicos suficientes en los términos de los artículos

345 y 346 de la Carta, para la posterior inclusión del gasto en la Ley de Presupuesto (va resaltado y subrayado), pero que ella, en sí misma, no puede constituir órdenes para llevar a cabo tal inclusión sin autorizaciones para ello (termina subrayado y negrilla); y que la aprobación legislativa de un gasto es condición necesaria pero no suficiente para poder llevar a cabo; (comienza negrilla y subrayado) igualmente corresponde al Gobierno decidir libremente qué gastos ordena por las leyes se incluyen en el respectivo proyecto de presupuesto, artículo 346 Constitución Política (los subrayados y las negrillas son propias), en este sentido al no existir la norma legal, no se podría hablar de disponibilidad de recursos financieros para atender el eventual cumplimiento del proyecto de ley, y si existiera título legal de gastos sería incorporado al Presupuesto General de la Nación de acuerdo con la disponibilidad del recurso y las propiedades del Gobierno.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria le ruego el favor de que lea la conclusión de la comunicación del señor Ministro de Hacienda.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria General (e) de la Comisión Segunda, Carmen Susana Arias Perdomo:

Por las anteriores consideraciones de la manera más respetuosa, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se abstiene de emitir concepto favorable al proyecto de ley, hasta tanto no sean subsanados los aspectos mencionados, no sin antes manifestar la voluntad de colaborar con la actividad legislativa y disciplinaria fiscal vigente.

Cordialmente,

Mauricio Cárdenas Santamaría,

Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Leída la comunicación del señor Ministro de Hacienda, que yo de todas maneras, para efectos de que quede constancia que aquí todos los documentos son analizados y considerados, le concedo el uso de la palabra al ponente, al doctor Eduardo José Castañeda y con el propósito de poderle dar trámite a la iniciativa en comento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. Me voy a tomar un segundito para decir que estoy totalmente de acuerdo con sus palabras, por la victoria que se dio el día domingo, ganó la democracia y el pueblo colombiano, entonces de verdad que ese sentimiento que usted tiene es el mismo sentimiento que nos invade a todos los colombianos que tuvimos la oportunidad de acompañar a nuestro Presidente el día domingo; en relación con el proyecto Presidente, solo los colombianos sabemos, creo que no hay un colombiano que no haya conocido, que no tararee, que no cante una canción del Maestro Escalona, y hoy nos debemos sentir orgullosos, porque la familia de nuestro compositor está en la Comisión Segunda acompañándonos, qué bueno que el doctor Alfredo Deluque, Representante por el departamento de la Guajira, se apersone de sacar adelante un proyecto como es el que estamos analizando en la mañana de hoy "por medio del cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical, literaria del Maestro Rafael Escalona" y qué bueno que sea el Representante Deluque, porque Escalona no escribió solamente para Patillal, no compuso solamente para Valledupar, sino compuso para todo Colombia, inicialmente para toda la costa y para el mundo entero.

Las canciones de Escalona, no son solo vallenatos cantados en la costa Atlántica, sino son cantadas en diversos géneros musicales del orden nacional e internacional; quién no ha escuchado hablar de *"La casa en el aire"* del Maestro Escalona, quien no ha escuchado en la época de su romanticismo decirle a la novia que le va a construir una casita en el aire solamente pa´que vivas tú, esa es parte del romance y de la historia y de la cultura colombiana.

Entonces, es bueno que hayamos escuchado el concepto del señor Ministro de Hacienda, pero honorables Representantes, considero que nosotros que somos los representantes del pueblo colombiano, que nosotros que somos los que venimos de la formación cultural y que hemos recibido la herencia de esta bonita cultura como es el folclor vallenato, pero no solamente hacemos referencia aquí al folclor vallenato, hacemos referencia a la música colombiana, qué bueno doctor Deluque que usted haya tenido en cuenta el artículo 7º para hablar de que en el literal b) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se hable de modificarlo para que se implemente la música colombiana, yo soy autor de un proyecto que en este momento debe cursar el tercer debate, doctor Deluque, qué bueno que nos sentáramos para eso, porque qué ha pasado… y lo expuse en la Comisión Sexta hablando de ese proyecto, que nos hemos olvidado del género de la música colombiana, en los colegios en el preescolar, en la básica y en la media y le hemos dado la importancia a unos géneros foráneos, pero el

maestro Escalona impactó tanto en una persona también costeña que fue importante para el mundo entero, como fue Gabriel García Márquez.

Dijo García Márquez textualmente: lo que Escalona escribe y da a conocer en cuatro líneas, yo tengo que recurrir a 400 páginas; y cosa curiosa, doctor Deluque, que Rafael Escalona no cantó, ni tampoco fue un músico que tocara diferentes instrumentos de la música vallenata, pero sí fue el mejor de los compositores de la música colombiana, esa canción que habla de uno de sus grandes amigos como es, Jaime Molina, quién en Colombia no la ha escuchado y en la obra que fue protagonista Carlos Vives, ahí el sentimiento de todos nosotros, aquello de que Jaime Molina cuando estaba borracho ponía una condición, que si él moría primero Rafael Escalona le cantara un son y Rafael Escalona fue claro en eso decir, hubiera preferido morir primero para que Jaime Molina hubiera hecho el retrato y no estar en la angustia de componerle un son.

Todas esas cosas nos llaman la atención y decir que Escalona fue y seguirá siendo el compositor del folclor colombiano y seguirá siendo el que inculque en cada uno de nosotros y de nuestros hijos el amor por la música colombiana, repito no solamente para la música vallenata sino también para la colombiana.

Doctor Deluque, qué bueno que usted hoy esté acompañado por la familia de nuestro querido Rafael Escalona. No tuve la oportunidad de conocerlo en persona, pero cuando Carlos Vives lo representó en la novela, siempre que escucho a Carlos Vives digo: ¡ahí está Rafael Escalona! porque es lo que nos llega a nosotros a los que vivimos en el interior del país, a lo que ustedes los costeños llaman "cachacos", nosotros con mucho cariño recibimos como ese apellido, pero que nosotros queremos mucho la música costeña, yo conozco mucho de la costa, he tenido la oportunidad de recorrer algunos territorios de la costa, grandísimos amigos de la costa Atlántica, me formé con estudiantes de la costa en la normal donde terminé mi bachillerato, me formé en la Universidad Libre con un gran número de amigos de la costa, tengo un gran amigo que se llama Antonio Barrios, porque los Barrios como los Escalona son muy famosos, como tener en el Banco, Magdalena, a un amigo de apellido González, porque allí también esos apellidos como los Iguarán de La Guajira y allá en el Guainía también paisanos del doctor Deluque, amigos míos que trabajan por allá.

Entonces tengo un gran compromiso con la costa, cuando el doctor Pedro Pablo manifestó que no podía sacar adelante esta ponencia por pertenecer a la Asociación de Compositores de Colombia, me ofrecieron a mí la posibilidad de ser el ponente de este proyecto y con gran orgullo lo acepté y con gran orgullo lo estoy sustentando ante ustedes honorables Representantes y por los cuales pido que me apoyen en esta ponencia, para que pase en primer debate y desafortunadamente como no continúo en el Congreso de la República, porque no me presenté a las pasadas elecciones, hubiese querido llevar la ponencia ante la Plenaria de Cámara, pero doctor Telésforo usted es autónomo para mirar quién nos hace este ejercicio, para que este proyecto de autoría del doctor Alfredo Deluque gran amigo, Representante de La Guajira del Partido de la U, gracias por haber confiado en mí Representante y con todo lo que ustedes saben del compositor Rafael Escalona, es muy poco por eso queremos que este sea un proyecto de ley, que sea ley de la república, que curse sus debates en las diferentes Comisiones y en las diferentes plenarias, agradecerle señor Presidente nuevamente y pedirle a todos el voto positivo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay alguien inscrito para hacer uso de la palabra? No. Entonces someto a consideración de la Comisión, dejando algo muy en claro respecto de mi voto, votaré afirmativamente a pesar de las observaciones del señor Ministro de Hacienda, porque como él mismo lo ha recordado: la sentencia de la Corte Constitucional ha reiterado en el sentido de que sí pueden dar esos trámites de proyectos con iniciativa de gasto público, lo que pasa es que el Gobierno es el que determina exactamente las prioridades en materia de la presentación del presupuesto, nosotros quedamos en esa materia con mucha *cápite di minucci* de la Constitución, la reforma constitucional del año 68 del expresidente Carlos Lleras Restrepo (q. e. p. d.), lo voy a votar afirmativamente.

En consideración de la Comisión la proposición con que termina el informe de la ponencia, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Articulado del proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que son 11 artículos debidamente publicados en la ***Gaceta*** correspondiente, no hay proposición modificatoria, ni de ninguna índole en Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consecuencia el articulado del proyecto se votará en bloque. Se abre la discusión del articulado, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado en bloque señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Secretaria favor dar lectura a las formalidades de ley para el trámite del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, se les pregunta a los honorables Representantes si aprobarán el Título que a continuación voy a leer, y si quieren que este proyecto pase a segundo debate en plenaria de Cámara y posteriormente sea ley de la república.

Título: "*por medio del cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del Maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana*" Leído el Título señor Presidente, y se le pregunta a los honorables Representantes si quieren que este proyecto pase a segundo debate en plenaria de Cámara y posteriormente sea ley de la república.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En consideración de la Comisión las preguntas que han sido leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Título del proyecto leído y los honorables Representantes quieren que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la república.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Queda nombrado como ponente el doctor Eduardo José Castañeda, después se resolverá, también vamos a agregar un ponente aquí, al doctor Bayardo Betancourt que está nuevamente en la Cámara, vamos a pedirle al honorable Representante que hoy firmen la ponencia para que de todas maneras vaya ese proyecto para la plenaria de la Cámara. Representante Alfredo Deluque tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Deluque:

Presidente, solamente para expresarles mi gratitud por la aprobación de este importante proyecto de ley que busca no solo exaltar la memoria del Maestro Escalona, a través de varios puntos concretos que estamos definiendo hoy en este proyecto de ley, sino que también busca que se le dé más preponderancia en la educación de los jóvenes y niños en Colombia, al tema musical con el fin de que también ellos conozcan la historia de lo que ha sucedido en el transcurrir de los años con esta forma de cultura en el pueblo colombiano, y así tengamos unos colombianos mucho más educados a futuro, en un país en paz como bien lo decía usted al principio de su intervención, yo quisiera pedirle un segundo, un minutico para que la viuda pudiera expresarle la gratitud por la aprobación de este proyecto, si a bien lo tiene la Comisión, y nuevamente reiterarle mis mayores respetos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Doctor Deluque me alegra tenerlos aquí por supuesto, y todo lo que digamos de Escalona es muy poco, lo que nos faltó fue haber traído, Representante Deluque, pero usted queda en deuda, hemos debido traer a algunos intérpretes para mostrar como lo decía el ponente tanta de esa bellísima creatividad de Rafael Escalona, todo lo que digamos de él es poco, y me parece que el país hace mal y en este caso pedimos del Gobierno que una persona tan emblemática como fue Escalona, no podemos nosotros siempre buscarle los esguinces para no hacerle el reconocimiento a personas de esa talla como la del Maestro Escalona, de tal manera, que pregunto a la Comisión si se declara en sesión informal para escuchar a la viuda del Maestro Escalona.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

En sesión informal la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Luz María Zambrano viuda de Escalona:

Buenos días. Para mí fue una emoción muy grande saber que el Presidente es uno de los grandes amigos del Maestro Rafael Escalona, el cual participó en el cumpleaños del Maestro en esas grandes parrandas que se hacían en sus cumpleaños, quiero darles las gracias a todos los Representantes que han colaborado con la obra de mi esposo, el Maestro Rafael Escalona, para mí es emocionante venir hoy, porque esta era la casa del Maestro Escalona donde veníamos a ayudarle y colaborarle a todos sus amigos, para el Maestro Escalona siempre prevaleció la amistad como decía en la canción de Jaime Molina, les agradezco y le doy gracias a Dios por haber compartido mi vida con un hombre maravilloso como el Maestro Rafael Escalona, y por ser hoy la representante de la fundación creada por él antes de irse para su casa en el aire y este trabajo que presentamos hoy fue con la colaboración de uno de los consentidos del Maestro como lo es el Representante Alfredo Deluque, le doy las gracias Representante por este apoyo maravilloso que nos dio y que hoy será una realidad. Gracias y que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias, siempre es muy bienvenida y siempre recordaremos a Escalona todos los días, cada vez que nos encontramos algún solaz, ahí estará presente Rafael Escalona. Regresamos a la sesión formal. Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, sesión formal. Quinto: anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Anúncielos señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Para dar cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003 para ser discutidos y votados en la próxima sesión de Comisión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley.

Proyecto de ley 348 de 2013 Cámara, 170 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 284 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 38 de 2013 Cámara, *por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de 25 años y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 169 de 2013 Cámara, *por medio del cual se establece el Código de Ética y Régimen Disciplinario de las profesiones que se desarrollan en el marco de las relaciones internacionales y afines y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley 178 de 2013 Cámara, 122 de 2013 Senado, *por medio de la cual se declara el agua de panela como bebida nacional símbolo de nutrición, salud y patrimonio gastronómico y cultural de la nación.*

Proyecto de ley 179 de 2013 Cámara, 80 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico,* suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Proyecto de ley 159 de 2013 Cámara, 230 de 2013 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013.*

Este es el listado de proyectos de ley que están listos para ser debatidos en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Organizaremos el Orden del Día en el curso de la mañana que será enviado a todos los colegas. Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Hay algún negocio sustanciado por Presidencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

No, señor Presidente.

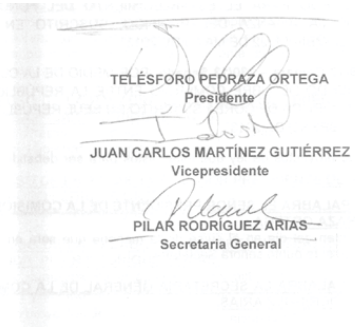
Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

¿Algún colega desea hacer uso de la palabra? Si no hay nadie, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10 de la mañana. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente, mañana a las 10 de la mañana convocada la Comisión.

Se levanta la sesión a las 10:55 m.



CONTENIDO

Gaceta número 338 - martes 8 de julio de 2014

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 33 de 2014, mayo 27.....1

Acta número 34 de 2014, junio 3.....16

Acta número 35 de 2014, junio 17.....38

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2014